

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
1. PRESENTACIÓN _____	3
2. JUSTIFICACIÓN _____	3
3. OBJETIVOS _____	3
3.1 OBJETIVO GENERAL _____	3
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	3
4. CAPÍTULO 1: Informe de la observación institucional y diagnostico _____	4
4.1 COMPONENTE CONCEPTUAL _____	4
4.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO _____	21
4.3 COMPONENTE PEDAGÓGICO _____	31
5. CAPÍTULO 2: Propuesta pedagógica - Cronograma _____	38
5.1 TITULO _____	38
5.2 TABLA DE CONTENIDOS _____	39
5.3 INTRODUCCIÓN _____	40
5.4 JUSTIFICACIÓN _____	41
5.5 OBJETIVOS _____	42
5.5.1 Objetivo general _____	42
5.5.2 Objetivos específicos _____	42
5.6 MARCO TEÓRICO _____	45
5.7 METODOLOGÍA _____	53
5.8 RESULTADOS _____	58
5.9 ESTADÍSTICA _____	59
5.10 DISCUSIÓN _____	61
5.11 CONCLUSIONES _____	62
5.12 RECOMENDACIONES _____	62
5.13 REFERENCIAS _____	63
6. CAPÍTULO 3: Informe de los procesos curriculares _____	66
6.1 DISEÑO _____	66
6.2 EJECUCIÓN _____	77
6.3 EVALUACIÓN _____	78
7. CAPÍTULO 4: Informe de actividades intra-institucionales _____	85
8. CAPÍTULO 5: Informe de evaluación de la práctica integral docente _____	86
9. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS _____	94
10. CONCLUSIONES _____	96
11. REFERENCIAS _____	97

EL JUEGO COOPERATIVO EN LOS PROBLEMAS DE RELACIONES INTERPERSONALES
DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
ANTONIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

DUMAR ALFREDO BRAVO ARANGUREN
CÓD. 1092359911

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

ASESOR:
Magíster. DIEGO FERNANDO POLANCO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA
RECREACION Y DEPORTES
VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
2019

JUSTIFICACIÓN

Este proceso resulta de gran importancia debido a que sería uno de los muchos pilares fundamentales que influirían de forma positiva en el proceso de formación de futuros profesionales de nuestro campo, la educación, física, la recreación y el deporte donde no hay mejor forma que enriqueciéndonos unos a otros por medio de un proceso de formación constante en el que cada semestre y cada culminación del proceso de formación como licenciados en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes dejemos un granito de arena a nuestros próximos colegas para que estos de un buen uso al proceso que desarrollamos para optar por nuestro título como profesionales.

Además de esto cabe resaltar que se considera un proceso integral, fiable en el que logramos mostrar la veracidad del proceso que desarrollamos como profesionales, mostrando pautas específicas del proceso, como el ¿Que se desarrolla?, ¿Por qué se desarrolla?, ¿Cómo se desarrolla?, ¿Qué fin buscamos con su desarrollo?, además de pruebas como lo son formatos de evaluación, informes diagnósticos y evidencias (Imágenes) de los proceso de práctica integral docente, intervención de la propuesta pedagogía, cronograma y actividades Intra-institucionales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Enseñar nuestra implementación el juego cooperativo en las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 10° 1 de la Institución Educativa Colegio San Antonio,, en el municipio de villa del rosario como método de formación constante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar en cuanto a diagnósticos en niveles de relaciones interpersonales en los estudiantes del grado 10° 1 de la Institución Educativa Colegio San Antonio, en el municipio de villa del rosario como método de formación constante.
- Mostrar el programa de juego cooperativo para los estudiantes del grado 10° 1 de la Institución Educativa Colegio San Antonio, en el municipio de villa del rosario como método de formación constante.
- Inducir a la aplicación de programas de juego cooperativo para los estudiantes de variedad de municipios de norte de Santander como método de formación constante.

**CAPITULO 1: INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y
DIAGNOSTICO I.E. COLEGIO SAN ANTONIO**

COMPONENTE CONCEPTUAL

IDENTIFICACION:

ESTABLECIMIENT O EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ANTONIO	CARÁCTER	OFICIAL
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ÁREA	URBANA
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Carrera 13 N°. 7 – 04	BARRIO	GRAMALOTE
MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	colsanto@hotmail.com	WEB SITE	<a href="http://www.iecolegiosanantoni
o.edu.co">www.iecolegiosanantoni o.edu.co
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	N°. 04677 del 12 de noviembre de 2015	DANE	154874000024
ÉNFASIS DEL PEI	Técnico y Académico	MODALIDAD	Bachiller Técnico en Gestión Empresarial y Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticos. *Proyecto Ser Humano: Bachiller Académico.
FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI	14 de Febrero de 2011	FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI	15 de Febrero de 2011
	Sede 1: Sede Central Colegio San Antonio	Básica secundaria y media Decreto 0074 del 02 de Febrero de 1970	
	Sede 2: San Martín Kra 13 12 25	Preescolar y Básica Primaria Decreto 000881 del 1º de Agosto de 1984	

SEDES	Sede 3: Julio César Turbay Ayala Kra 16 entre Cl 3 y 4 Barrio Turbay Ayala	Preescolar y Básica Primaria Decreto 0011600 del 09 de Noviembre de 1998	
	Sede 4: San Francisco Kra 12 12 20	Preescolar y Básica Primaria Decreto 0863 del 05 de Mayo de 1988	
RECTOR	JOSE ANTONIO AMAYA MARTINEZ	TIPO DE NOMBRAMIENTO	Oficial
TÍTULO	LICENCIADO EN FILOLOGÍA E IDIOMAS ESP. GERENCIA INFORMÁTICA	ESCALAFÓN	Grado 14
ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO	RESOLUCION 01850 DEL 8 DE MAYO DE 2013	RESOLUCIÓN DE ESCALAFÓN	001363 DE 2009
JORNADAS	MAÑANA -TIPO DE CALENDARIO: "A"	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Proyecto Ser Humano y A Crecer

RESEÑA HISTORICA: En el año de 1998 y con el cambio de la razón social de la Escuela Mixta San Antonio, por la de Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores.

Hacia el año 2002 y teniendo en cuenta la fusión de los diferentes centros educativos en la nueva Institución Educativa Colegio San Antonio y guardando ciertos elementos propios del primer escudo y como respeto a la historia institucional se aprueba una nueva presentación en forma heráldica de tipo tradicional suizo, dividido en dos partes por una franja donde figura el nombre de la Institución: I. E. COLEGIO SAN ANTONIO. En la parte superior izquierda figura de color verde (guardando la tradición de los colores de la bandera de la Institución), que significa la vegetación típica de esta área de Villa del Rosario, con unos libros y una pluma, señal de las ciencias y la literatura, básicos en la educación contemporánea y de la Pedagogía Activa.

Para el 30 de Septiembre de 2002, por medio de la Resolución N°. 000883, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, se crea el Colegio Integrado San Antonio (CISA) del Municipio de Villa del Rosario. Por tal motivo se acordó que el centro de la bandera, va

la inscripción: “Institución Educativa Colegio San Antonio – Municipio de Villa del Rosario”, en color azul.

La parte inferior derecha es de color azul rey, que significa la inmensidad del cielo de las riberas del río Táchira. Sobre esta porción del escudo figura la palabra: CISA, en honor a la historia Institucional, pues refleja el momento de la fusión de las diferentes sedes: (Decreto 000883 del 30 de Noviembre 2002, emanada por la Gobernación del Departamento Norte de Santander): Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y el Centro Docente San Francisco: Colegio Integrado San Antonio. Lo anterior envuelto en una rama de laurel, símbolo tomado del primer escudo de la Institución Educativa. Alrededor del símbolo heráldico presenta los valores bases del proceso de formación integral de la Institución Educativa: Ciencia, honor, virtud y lealtad. En la parte inferior del escudo figura el municipio donde se ubica la Institución Educativa: Villa del Rosario, cuna de la República de Colombia; haga flexible y pertinente para la vida, capaz de apreciar las diferencias de todos los educandos mejoran su desarrollo intelectual, su aprendizaje, su integración social, su socialización.

En el 2011 la Secretaria de Educación empieza a debilitar el equipo interdisciplinario, trasladó a la instructora de taller, Terapia física a la gobernación y la enfermera sale pensionada, el 14 de Febrero se aprobo el (PEI) el cual se modifico el 15 de febrero, en 2012, 2013, 2014 el equipo interdisciplinario quedaban tres profesionales de la salud, Psicóloga, Terapia Ocupacional, Trabajadora Social.

En el 2014 a mediados retiraron las dos profesionales que quedaban del municipio de Villa del Rosario y las trasladaron para las oficinas de la Secretaria de Educación Departamental, en el momento no hay equipo interdisciplinario para que evalúen o den un diagnóstico que permita saber que un niño tiene discapacidad, que hagan intervención, que se brinde una atención especializada para cada una de las necesidades del educando.

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN: La Institución Educativa Colegio San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Desde el punto de vista académico, proyecta preparar al estudiante para que pueda ingresar a la educación superior, buscando un desempeño profesional eficiente, ético y responsable. Además, motiva al estudiante por la vida escolar, de tal manera que comprenda que la educación es la herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida y aportar como ciudadano al progreso de la sociedad. Crear un interés tendiente a afianzar los valores éticos y democráticos, y que tanto el padre de familia como el educando mismo, se preocupen por identificar sus capacidades y sus intereses, por reconocer sus avances y sus logros, y en buscar las formas de superar y actuar frente a las problemáticas que le presenta la sociedad y el mundo en constante cambio; con base a lo anterior, cada persona humana manifieste su compromiso consigo mismo, con el otro y con el progreso de la Institución Educativa.

Los docentes de la Institución Educativa Colegio San Antonio, implementan prácticas pedagógicas apoyadas en la investigación y en las TIC, que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizan actividades formativas útiles, donde su liderazgo se hace sentir, donde el rol de mediador debe ser sostenido por un conjunto de pautas que le permiten sugerir y trazar derroteros como un gestor de innovaciones educativas.

En el proceso de enseñanza, el educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

El papel del padre de familia en el proceso educativo es el de facilitador de medios para que el estudiante se forme, se comunique, adquiera responsabilidad y seguridad, que le garanticen la continuidad en todas las etapas de la vida.

PEI (resumen): En el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se construyen los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país.

El PEI en su proceso, ha requerido de decisiones, y las mismas no son definitivas. No han sido pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se ha tomado en consideración que la Institución Educativa Colegio San Antonio tiene su propia dinámica, y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso, es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones, en la cotidianidad de la vida institucional.

Los actores (directivos–docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes, administrativos, exalumnos, sector productivo), son personas que desempeñan determinados roles. El PEI es ante todo un proyecto de construcción social, y es por eso que en el espacio donde se desarrolla, la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o personas involucradas.

Es participativo en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto. Además, la gestión es integral desde todos sus componentes: directivo, académico, administrativo y financiero, y comunitario.

Dentro de la Institución Educativa Colegio San Antonio, los distintos actores tienen autonomía y hay articulación entre el compromiso individual y el grupal. El poder está repartido y compartido, tal cual es el espíritu de la Ley General de Educación. La participación de los actores, se ha tenido en cuenta como un elemento fundamental del proceso de gestión del PEI, promoviéndose en todo momento la participación real y no simbólica, por medio de procesos de discusión–concertación, en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida.

Otro actor fundamental en la construcción y gestión del PEI, lo constituyen las familias que envían a sus hijos a la Institución Educativa Colegio San Antonio; estando claro que su voz y voto resulta relevante, son los destinatarios del servicio educativo que se brinda. Por lo tanto, en el marco de la participación activa de todos los actores pertenecientes a la Comunidad Educativa de la Institución, se plantea la necesidad de realizar la Resignificación del Proyecto Educativo Institucional, donde se potencialicen los componentes del proceso enseñanza y aprendizaje, en busca del mejoramiento de la calidad del servicio de la educación, y por ende del desarrollo humano, institucional y el bienestar social.

OBJETIVOS DEL PEI: Los objetivos en el cual se enmarca el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional son:

Formar integralmente el nuevo ciudadano teniendo en cuenta su individualidad, estimulando las capacidades creadoras, innovadoras e intelectuales del estudiante en cada una de las áreas del conocimiento.

Fomentar la participación colectiva y activa de la Comunidad Educativa en los procesos de mejoramiento institucional fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de ejecución de los proyectos en los diferentes componentes que integran el Proyecto Educativo Institucional.

Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras desde la pedagogía activa, implementando estrategias de investigación, utilizando las TIC como nuevos escenarios que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que contribuyan al mejoramiento de los resultados de las pruebas externas consolidando la formación de ciudadanos críticos, éticos y participativos.

Desarrollar programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral.

Flexibilizar el currículo basado en principios de interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad para el desarrollo del pensamiento científico y de las competencias teniendo en cuenta la atención a población en condiciones de vulnerabilidad, atención a estudiantes con capacidades diversas, la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos que garanticen la consecución de las metas en cada una de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

SIMBOLOS DE LA INSTITUCION:

BANDERA: La bandera está constituida por tres franjas del mismo tamaño en la parte superior el Color Azul, en el centro el color blanco y en la parte de abajo de color verde, dichos colores salieron de fusionar los colores de los uniformes de la banda marcial y el uniforme de diario, los cuales existen desde la década de los 70 hasta los presentes días, de esta manera se demuestra respeto por la historia de la Institución.



EL ESCUDO: En el año de 1998 surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores: Honor, Ciencia, Libertad, Orden. Debajo del libro hacía referencia al municipio de Villa del Rosario. En la parte inferior, como señal de sabiduría y triunfo, las ramas de laurel.



HIMNO: En el año 1999, se convoca a la comunidad educativa del entonces Colegio San Antonio de Villa del Rosario para escribir el Himno. El docente José Expedito Tarazona García, presentó la letra más aceptada por la comunidad, y el rector Ciro Alberto Solano Quintero, contactó por medio del señor Juan Alberto Dávila Leal en aquel entonces presidente de la Junta e Acción Comunal del Barrio Gramalote, al prestigioso compositor de Villa del Rosario, Antonio Barrera para colocarle la música. Es así como se institucionaliza El Himno el cual consta de un Coro y seis (6) estrofa.

Himno de la Institución Educativa Colegio San Antonio:

Letra: José Expedito Tarazona García.

Música: Antonio Barrera.

CORO

!Oh; Colegio San Antonio,

!Oh; mi Escuela tan querida,
albergándome en su entorno,
transforma toda mi vida

ESTROFA I

En la mente de un gran visionario cual
un niño su imagen formó, con base en
esfuerzo y la lucha, esta idea se
cristalizó.

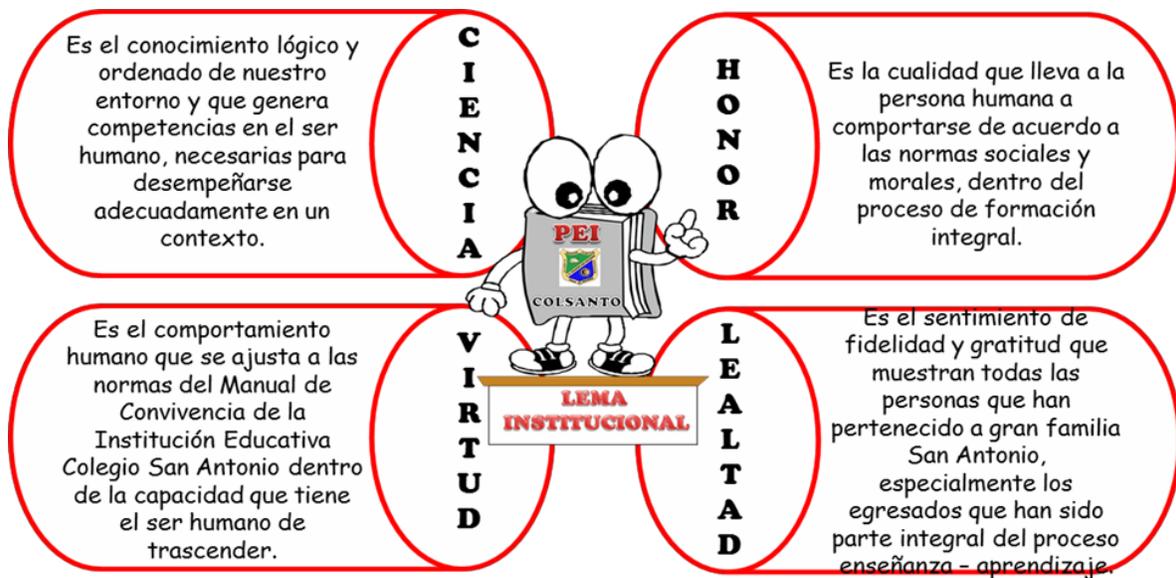
ESTROFA II

Cual torrente del río caudaloso, por sus
aulas se ven desfilan con ahínco y
honor majestuoso, los alumnos que van
a estudiar.

ESTROFA III

En la mente la imagen virtuosa se
convierte en el gran ideal de formar el
hombre generoso, educado, honesto y
leal.

LEMA INSTITUCIONAL: El lema institucional, construido en común acuerdo con los estamentos educativos y teniendo en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo es: “EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”, además tiene en cuenta los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.



MISIÓN: La Institución Educativa Colegio San Antonio, está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la Pedagogía Activa, dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de Preescolar hasta la Media Técnica y Académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del proceso de articulación con instituciones de educación superior y educación para adultos (Proyecto Ser Humano y A Crecer), reconocimiento del valor de la diversidad y el carácter inclusivo; centrada en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima alternativa en el mercado laboral y profesional.

VISIÓN: Para el año 2019 la Institución Educativa Colegio San Antonio, en Villa del Rosario, se posicionará como una Institución donde el educando puede construir su propia identidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, mejorando su calidad de vida, creciendo en valores y saberes, además de ser un egresado competente a nivel personal, académico, técnico y profesional.

PERFIL DEL ESTUDIANTE: Los valores son estructuras de nuestro pensamiento que mantenemos pre-configuradas en nuestro cerebro como especie humana de cara a nuestra supervivencia. Son los que definen la forma de ser y de actuar de los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, en el ejercicio del proceso de formación integral. Son altamente deseables como atributos o cualidades propias y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

Se establecen los siguientes valores para la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario:

- ✓ **Amor:** conjunto de sentimientos que ligan a todos los miembros de la comunidad educativa y el esmero con que se realizan las actividades del proceso enseñanza – aprendizaje.
- ✓ **Autoestima:** es un sentimiento de aprecio y valoración de uno mismo, basados en los procesos de auto concepto, autocrítica y autodeterminación, fundamentos de la Pedagogía Activa.
- ✓ **Colaboración:** adhesión y apoyo a las causas o realización conjunta buscando el bien común.
- ✓ **Compromiso:** obligación contraída, palabra dada, fe empeñada. Palabra que se da uno misma para hacer algo. Ser fiel a sus convicciones y efectivo en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la organización educativa.
- ✓ **Fe:** creencia espiritual sin necesidad de que haya sido confirmada por la experiencia o la razón.
- ✓ **Justicia:** virtud que indica que se le debe dar a cada uno lo que le pertenece o lo que le corresponde en razón a la equidad.
- ✓ **Libertad:** facultad que tiene el ser humano de obrar dentro de sus principios y sin afectar los derechos de los demás.
- ✓ **Paz:** relaciones de acuerdo y deliberación mutua sin llegar al conflicto ni al enfrentamiento, basados en los procesos de tolerancia y aceptación.
- ✓ **Respeto:** miramiento, consideración, deferencia por el otro. Reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno. Empatía, amabilidad, cortesía y calidez en el trato con el otro. Cumplir con las responsabilidades, resultados y logros propuestos para beneficio de los demás.
- ✓ **Servicio:** labor que se hace en favor de otra o de otras personas para satisfacer sus necesidades en la búsqueda del bien común.
- ✓ **Tolerancia:** respeto hacia las opiniones y prácticas de los demás respetando sus derechos y haciendo cumplir los propios.
- ✓ **Confianza:** esperanza firme que se tiene en una persona o cosa. Es el resultado del juicio que se hace sobre una persona para asumirla como veraz, competente o interesada en el bienestar de uno mismo.
- ✓ **Integridad:** es comportarse de manera consistente con sus valores y creencias. Es ser abierto, honesto y hablar siempre con la verdad. Ser coherente entre lo que “se dice y se hace”. Comportamiento probo, recto e intachable.
- ✓ **Responsabilidad:** es cumplir con las funciones y deberes propios como miembro de la comunidad educativa y asumir las actuaciones.
- ✓ **Democracia:** consiste en respetar las decisiones de los demás y donde tengo el derecho de tomar mis propias decisiones.

PERFIL INSTITUCIONAL: Los Principios y/o Creencias, son los que presiden las actuaciones del ser humano, desde el punto de vista de la formación moral y ética hacia la ciudadanía. Por lo tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se orientan a la formación de valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general como lo manifiesta la Constitución Política de Colombia de 1991 y asimismo se promueven conductas que generen mejoramiento de la calidad de vida y por consiguiente aporte al mejoramiento del contexto y de la sociedad.

Los Principios de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario son:

- ✓ **Transparencia:** es la claridad que debe mostrar todo acto humano. Es ponerse en evidencia ante sí mismo y ante los demás.
- ✓ **Responsabilidad:** hacer de la mejor manera lo que nos corresponde (proceso enseñanza y aprendizaje), con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista la formación y el beneficio colectivo.
- ✓ **Moralidad:** cualidad que define una persona íntegra y recta, que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas.
- ✓ **Igualdad e Imparcialidad:** consiste en dar a cada uno lo que le corresponde según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales y los ritmos de aprendizaje.
- ✓ **Preservación del Ambiente:** es aprovechar los recursos de la Tierra de manera sostenible y prudente.
- ✓ **Eficiencia:** cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo y sin afectar el ambiente.
- ✓ **Eficacia:** capacidad para lograr lo que nos proponemos con el menor uso de recursos y aprovechando lo que nos ofrece el entorno.
- ✓ **Efectividad:** Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.
- ✓ **Celeridad:** actuar eficaz y efectivamente en el menor tiempo, generando procesos lógicos en el pensar y en el actuar.

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES:

FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Ley 1620 de marzo de 2013. El Comité de Convivencia desde 2010 es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de sus integrantes, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución.

Es un órgano colegiado especializado que tiene como función ayudar en la resolución de conflictos específicos y asesorar al Rector en temas relacionados con la materia, en el diseño de normas disciplinarias y de convivencia, y de reglas y procedimientos especiales, de conformidad con los principios y pautas establecidos en este Manual de Convivencia. El Comité, busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto en la institución educativa, dentro del debido proceso.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?

1. El Comité Escolar de Convivencia está conformado por:
2. El(a) Rector(a) del establecimiento educativo, quien preside el comité.
3. El personero(a) estudiantil.
4. La psicóloga.
5. El coordinador de convivencia
6. El presidente del consejo de padres.
7. El presidente del consejo de estudiantes.
8. El jefe de área de ciencias sociales.
9. El director de grupo del estudiante que se encuentra involucrado en la situación.

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

- a) Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre los educadores y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre educadores.

b) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

c) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

d) Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime convenientemente en procura de evitar prejuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

e) Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar definida en el Artículo 29 de la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de la I.E.D.S. porque trasciende del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias y/o autoridades que hacen parte de la estructura, del sistema y de la ruta.

f) Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

g) Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas al Manual de Convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hacen parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité; Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

h) Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

i) Fortalecer el acompañamiento constante por parte de padres de familia y directores de grupo, para trabajar la autoestima en niños y jóvenes.

j) Motivar a los padres de familia para fortalecer en sus hijos la resiliencia, para afrontar las dificultades.

Políticas de Convivencia Escolar

- ✓ Capacitar a los docentes para el uso adecuado y oportuno de la ley 1620 del 2013.
- ✓ Implementar las competencias ciudadanas en el diseño curricular como soporte para la construcción de ambientes escolares para la sana convivencia y la paz,
- ✓ Comprometer a toda la Comunidad Educativa en la mediación de conflictos.
- ✓ Instaurar Comités de convivencia dentro de las aulas que sean agentes de mediación de conflictos en cada curso.
- ✓ Implementar horas lúdicas y deportivas que fomenten la sana convivencia.

CONSTITUCIÓN Y CIVISMO: El Área de Ciencias Sociales en su Plan de área, hace especial énfasis en la Cátedra de Urbanidad y Civismo, enfocado hacia el comportamiento humano y el Constitucionalismo Colombiano, como eje articulador del mejoramiento de la calidad de vida. El Área dando cumplimiento al ordenamiento constitucional, que dice que en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, integra desde Transición la formación en Constitución y Civismo y se establece como asignatura dentro del plan de estudios de la Institución Educativa.

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: El proyecto de educación sexual se había venido trabajando en la Institución a través del área de Ciencias Naturales, con el objetivo de promover en los estudiantes y las familias la valoración positiva de la sexualidad, el respeto al otro, la igualdad de género, la autonomía y la responsabilidad, generando una convivencia sana donde se evidencien el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sirvan como agentes multiplicadores de información en sus comunidades, identificando factores de riesgo y su prevención.

A finales del 2015 fue asignado a la Psi orientadora, la cual organiza un grupo coordinador y con la orientación del programa Félix y Susana se elabora una matriz que abarca la Institucionalidad del proyecto de 0 a 11 grado a desarrollar por periodos, basado en la lectura de contexto, donde se

identifica la desintegración familiar, la baja autoestima, practica negativa de valores, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar y la carencia de un claro proyecto de vida. De allí la necesidad de desarrollar un proyecto estructurado que mejore la calidad de vida de nuestros estudiantes.

En el 2016 se inicia el desarrollo del proyecto, a través de talleres en forma transversal. A cada docente y de acuerdo a la asignatura que maneja, se le entregó el taller correspondiente a desarrollar. Los docentes entregan evidencias de los talleres desarrollados. Los docentes de primaria cumplieron con las exigencias acordadas, mientras que los docentes que laboran en los niveles de Básica y Media Básica no presentaron ninguna evidencia de los talleres. Se logró ejecutar los dos primeros periodos ya que al observar y analizar el proyecto psicosocial y el de Educación Sexual se detectó que varios temas estaban relacionados por lo tanto se busca articularlos para así lograr implementar acciones que propicien el desarrollo de competencias en este tema que conlleve al mejoramiento del ambiente escolar y por ende del ambiente familiar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. (Anexo 6).

PROGRAMA TODOS A APRENDER: Desde el año 2013, se inició el proceso de acompañamiento pedagógico por parte del Ministerio de Educación Nacional, específicamente con la estrategia Programa Todos a Aprender (PTA), cuya meta principal fue y continua siendo, la disminución de las brechas entre la calidad educativa y oportunidades de aprendizaje entre las escuelas públicas y privadas del país, zonas rurales y urbanas atendiendo sin distinciones de estratificación social u otras categorías diferenciales las necesidades de enseñanza de las poblaciones atendidas. Promoviendo con esto una sociedad más equitativa y participativa con un índice paulatinamente mayor en igualdad de oportunidades.

PLAN NACIONAL DE LECTURA: Diseño de estrategias didáctico-pedagógicas para incentivar el proceso lector en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de las TIC.

“Vamos a leer para aprender”: En la institución se evidencia un déficit en los procesos de lectura, interpretación y producción de textos, la escasa importancia que se le da a la ortografía y que ha venido generando un bajo rendimiento analítico, comprensivo y crítico en los estudiantes, lo cual ha repercutido en el buen uso de la lengua y las habilidades comunicativas que afectan su rendimiento escolar, sus resultados en las pruebas externas y además se refleja en las actividades de clase cuando el estudiante lee y difícilmente comprende el texto dado.

INDUCCIÓN: El proyecto de inducción de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, tiene el propósito de plasmar estrategias que conduzcan a un acompañamiento continuo a los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos que pertenecen a la institución, fortaleciendo la identidad, el conocimiento de los procesos, servicios y grupos a los que se puede acceder, además de explicar las normas, políticas y reglamentos existentes en la institución.

Para desarrollar esta iniciativa, se actúa en concordancia con el plan de Mejoramiento Institucional, realizado según los lineamientos de la Guía 34 “Guía para el mejoramiento Institucional”, en el área Administrativa y financiera, como un componente del Talento Humano el cual se define en “Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo”. (MEN, 2008).

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEPORTIVO Y LÚDICO: El proyecto lúdico recreativo tiene como finalidad la adquisición de una conciencia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, además de adquirir habilidades y destrezas físicas, ocupación del tiempo libre, y la conciencia que la práctica de actividades lúdicas recreativas que redundará en salud y bienestar general. Otros propósitos de la recreación es demostrar el valor del impacto social y con base en ello, orientar y estimular la implantación de planes, programas y proyectos que afiancen factores de protección de la salud mental, social y que contribuyan al desarrollo humano, donde se instauren verdadero crecimiento personal y colectivo que garanticen los beneficios sociales, psicológicos, físicos, comunitarios, ambientales, objeto primordial de la recreación.

ARTÍSTICO Y CULTURAL

PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL NORTE: La Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de este proyecto busca implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de la Dimensión Artística proporcionando conocimientos y experiencias propias del arte interpretativo, creativo, arte corporal, expresivo en los niños y jóvenes, maestros, padres, y comunidad Educativa en general interesados en compartir el proyecto Artístico y Cultural del Norte, destacando las costumbres y tradiciones de la región.

Las bases legales que respaldan este proyectos se refieren a la Constitución política de Colombia 1991 en sus artículos 67 y 70 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los

demás bienes y valores de la cultura” “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades” y - Ley 115/94, Ley general de Educación, Sección 3-artículo 21, objetivos Específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, numeral J “la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre”, numeral I “la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura”, artículo 23, “Establece como área fundamental y obligatoria del conocimiento y de la formación, la educación artística y cultural”.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR: Este proyecto escolar pretende fomentar una cultura ambiental, buscando integrar a la comunidad educativa hacia la búsqueda de un ambiente sano y favorable, en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de conocimientos, los valores y las competencias, la experiencia y la voluntad de querer hacer las cosas buscando el bienestar social, ambiental contribuyendo con el propósito de reciclar y aprovechar al máximo los resultados de nuestras acciones.

Por tal razón es inminente que desde las aulas empecemos a hacer conciencia del problema al que nos enfrentamos y aprendamos a vivir en un entorno con calidad lo que aportara a nuestras vidas beneficios tanto ambientales como sociales. A su vez la Institución Educativa Colegio San Antonio conformada por las sedes San Francisco, San Martín, Turbay Ayala y su Sede Principal, a la cual asisten estudiantes de escasos recursos económicos ubicados en los estratos 1 y 2 presentan problemas frecuentes del ámbito ambiental. Lo que conlleva a incentivar a los jóvenes a un mejor cuidado del planeta, desde cierta edad por el cuidado y amor por el medio ambiente.

ESCUELA DE PADRES: El proyecto de escuela de padres se había venido trabajando bajo la orientación de docentes a quienes se les encargaba, a partir del 2012 se le asignó a la Psicoorientadora, quien vio la necesidad de reestructurarlo de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado a través de encuestas, observación directa y entrevistas. Con base en el diagnóstico se elaboraron unos objetivos que permitieran mitigar la problemática detectada, buscando promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, además ofrecer a los padres de familia la oportunidad de reflexionar sobre su responsabilidad en el proceso de formación integral de sus hijos; A través de las encuestas aplicadas a padres de familia y docentes, se programaron una serie de actividades que se han venido desarrollando cada año y por periodos académicos, por sedes y en forma general, en la sede central con temas específicos como:

- ✓ Familia y Educación, ¿Conozco a mis hijos? El involucramiento parental
- ✓ La drogadicción y sus consecuencias

- ✓ ¿Sabemos comunicarnos?
- ✓ Educar para la no violencia
- ✓ Cómo ayudar a su hijo estudiante
- ✓ Autoridad familiar y pautas de crianza
- ✓ Los hijos y la toma de decisiones en la elección profesional
- ✓ Violencia intrafamiliar
- ✓ Prevención de abuso sexual
- ✓ Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965
- ✓ Orientación en salud pública.

PROYECTO PSICOSOCIAL: El proyecto se había venido trabajando en la Institución desde el 2010 a cargo de la docente de Filosofía, basado en dos líneas de prevención: de sustancias psicoactivas y prevención de embarazos en adolescentes, con el objetivo de contribuir a la generación de acciones de atención y prevención de los riesgos que afectan el clima escolar de la institución; En el 2014 el proyecto se le delegó a la Psicoorientadora quien se encargó de hacerle los ajustes pertinentes y correspondientes de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado, desarrollando actividades de prevención por grados.

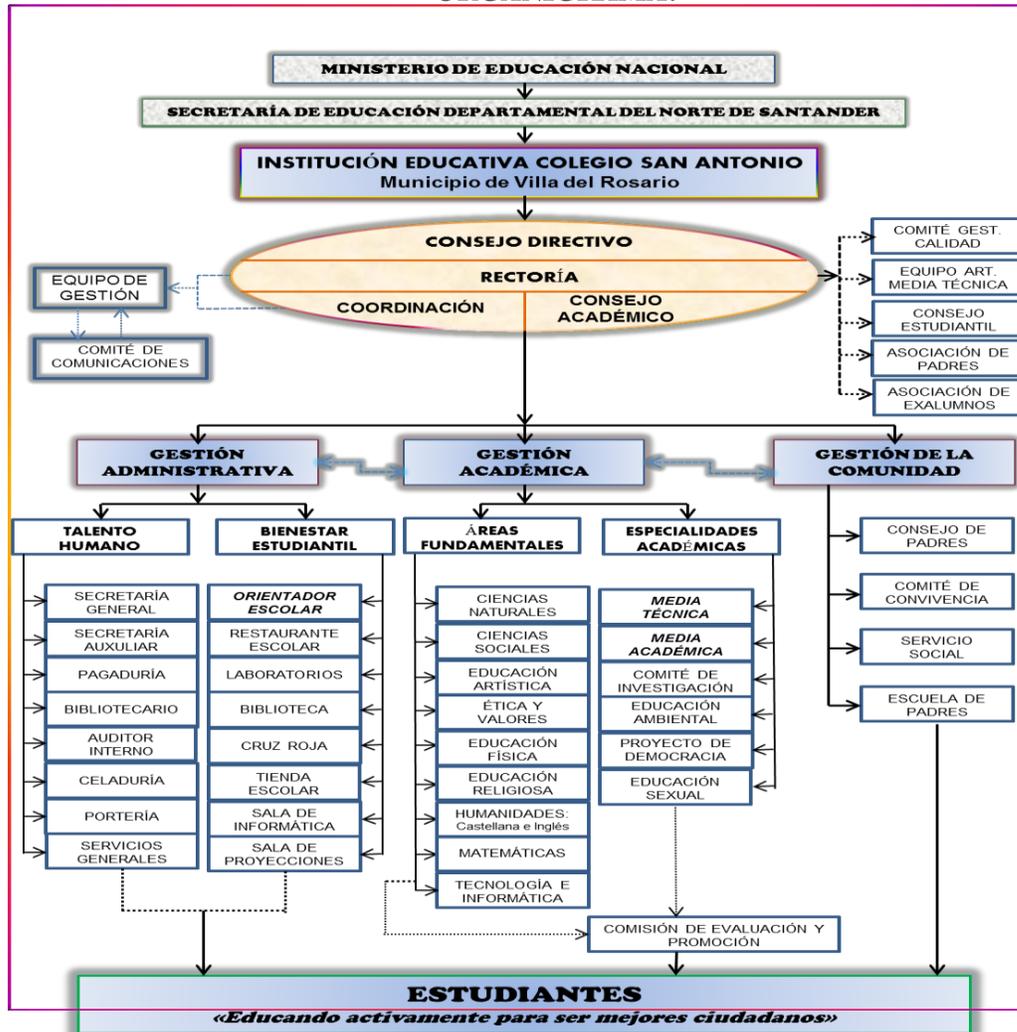
Estadísticamente se ha observado que han disminuido significativamente los embarazos en adolescentes en la Institución: en el 2014 hubo 5 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 14 y 16 años, en el 2015 hubo 4 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 15 y 16 años, en el 2016 hubo 1 niña embarazada con edad de 16 años. Uno de los objetivos que espera alcanzar el proyecto es que logre contribuir en la mitigación significativa de los embarazos en las adolescentes.

PROYECTO DE VIDA: A partir de 2010, se trabajó en el del área de Ética y Valores el Proyecto de vida desde noveno grado, profundizándolo en décimo y undécimo, a través de la Psicoorientadora de la Institución. En el noveno grado se aplican encuestas y cuestionarios de orientación vocacional y profesional, test de inteligencia, de personalidad, de intereses, de aptitudes y actitudes con el objetivo de orientar a los estudiantes en la selección de las modalidades ofertadas en la parte técnica y además con el objetivo de ayudarles a visionar su futuro profesional.

Tomando como base los datos emanados del grupo de egresados existente en la institución se puede corroborar que el proyecto desarrollado ha sido de mucha utilidad puesto que se evidencia que algunos de los estudiantes egresados de la Institución, han seguido las carreras profesionales de acuerdo a la modalidad elegida y direccionada en dicho proyecto, a las actividades programadas en ética y valores y a los resultados de los test.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ORGANIGRAMA:



GOBIERNO ESCOLAR: La Institución tiene definido un Proyecto de Gobierno Escolar que es conocido por toda la Comunidad Educativa propendiendo por la participación de todos y todas en la planeación, organización, dirección y control de todas las gestiones del Proyecto Educativo Institucional, haciéndolos partícipes democráticamente de la vida Institucional.

Con la implementación del proyecto de gobierno escolar de la institución educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, da cabida a la participación de toda la comunidad educativa, en la construcción, administración y toma de decisiones en todo lo referente a la organización de la institución educativa.

La educación es un servicio público, quiere decir que es proporcionado por el Estado en respuesta a una necesidad sentida de la población; El artículo 68 de la Constitución Nacional de Colombia de 1.991 dice que la comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación y también, que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

En el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 se reglamenta que “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad”, en conformidad con el Capítulo 2 artículo 142 de la Ley General de Educación (*Ley 115 del 8 de febrero de 1.994*), además con los fines de la educación Art. 5 Numeral 2 y 3 donde expresa que se debe educar en “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica política, administrativa y cultural de la nación, y la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, de conformidad con el art. 67 de la constitución política de Colombia.

El Gobierno Escolar proporcionará herramientas para construir una vida mejor, de niñas, niños y jóvenes, con un carácter democrático, de participación en defensa de los derechos, que planteen soluciones a situaciones de conflicto y tengan capacidad de liderazgo, que conozcan los derechos que consagran la Carta Magna y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos, entre los cuales está el formar parte de la educación de los niños y jóvenes del país, perteneciendo activamente a los Gobiernos Escolares y ser autónomos en la toma de decisiones, dichas herramientas permitirán la construcción de una nueva convivencia.

En la Democracia, se toma en cuenta a la persona humana, al hombre en cuanto ser racional y libre. Permite a las personas destacarse en gran medida como líderes y verdaderos dirigentes. La democracia da lugar a la participación.

Participación es tomar parte, hacer parte del todo. Participar es no excluirse, comprometerse con las decisiones que influyen en la vida de todos. Participar requiere además creer, confiar, tener esperanzas. Creer en nosotros, en nuestra experiencia y en la sabiduría que nos dan años, décadas, siglos de organización y de lucha. Creer es vencer el miedo y el escepticismo. Participar no es solo posible, ni necesario, es indispensable. Para el mejoramiento de la calidad educativa por ello es fundamental la participación de todo el conjunto de la comunidad educativa.

El Gobierno Escolar, está compuesto por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil, los diferentes entes de apoyo son el Consejo de Padres, la Asociación de Padres de Familia, el Consejo Estudiantil, el Personero, según lo estipulado en la ley 115 del 94. El Personero o personera es un estudiante matriculado en el último grado elegido democráticamente, destacado por su sentido de pertenencia, liderazgo, dinamismo, espíritu de servicio y participación activa en la vida escolar; Su cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y Contralor escolar. La Contraloría Escolar es un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del fondo de Servicios Educativos, que surgió por la Ordenanza No, 001 Asamblea Departamental Norte de Santander.

El Gobierno Escolar involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa en la formación integral de los educandos, en los procesos educativos y el respeto por los Derechos Humanos, algunos de ellos son:

- ✓ El Rector o Director es el encargado de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y ha de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los Consejos Directivos y Académicos, coordinar los órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional, el aumento de la cobertura y de la calidad.
- ✓ El Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad. Está compuesto por el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil y un representante del sector productivo.
- ✓ El Consejo Académico, integrado por directivos docentes de cada área o grado, debe reunirse periódicamente para estudiar, modificar y ajustar el currículo, organizar del plan de estudios y la evaluación anual e institucional.
- ✓ La población beneficiaria es toda la comunidad educativa, el sector productivo y su área de influencia por esto se debe sensibilizar a estudiantes y padres de familia acerca de la

importancia de la democracia en la vida política del país y de las Instituciones Educativas, conocer los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa para hacerlos cumplir, y respetar a cada uno de los miembros de la Institución Educativa Colegio San Antonio, elegir democráticamente a todos los representantes al Gobierno Escolar de los estamentos que conforman la comunidad educativa del Colegio San Antonio, para poder propiciar la práctica de valores cívicos, sociales, políticos y familiares en las actividades democráticas y del gobierno escolar.

- ✓ El recurso humano está conformado por los docentes del área de Ciencias Sociales, con la colaboración del resto de docentes, quienes orientan y motivan a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directivos administrativos) del colegio San Antonio en el municipio de Villa del Rosario, a quienes se les explica qué es el gobierno escolar y su importancia, con quienes se pretende desarrollar el proyecto transversal de Democracia, donde se promueva una educación social con espacios de participación democrática, de opinión libre y de desarrollo y que conllevará a definir específicamente el término Democracia dentro de la concepción del Estado colombiano, lo cual les permitirá apropiarse de los conceptos básicos de Constitución, derechos y deberes y formas de participación. Así la comunidad educativa asume roles de responsabilidad, capacidad de decisión y análisis.

Los estudiantes de once grado(Personero) y décimo grado(Contralor) que deseen y cumplan los requisitos se postulan para participar del Gobierno Escolar (al consejo estudiantil, representante estudiantil, diversos comités, Personero y Contralor de los estudiantes), haciendo su inscripción ante el comité electoral seguidamente realizan sus campañas, por último son elegidos por votación popular de los estudiantes, el mismo proceso se desarrolla para la elección de los docentes y padres de familia que deseen conformar el gobierno escolar, como máximo ente decisorio de la institución educativa.

Los candidatos a Personería y Contraloría harán su campaña, utilizando un logotipo, slogan, y un grupo de colaboradores, por medio de carteles, anuncios y avisos difunden su programa de gobierno, generalmente tiene el apoyo y participación de los padres de familia. El día de la Elección, participan todos los estudiantes y docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo; que abarcará el año lectivo 2016 a partir de la fecha estipulada en el cronograma de actividades en la conformación del gobierno escolar del plantel educativo colegio San Antonio de Villa del Rosario.

Se utilizan las nuevas tecnologías (TIC), computadores y plataforma de Web Colegios, para realizar las elecciones de los diferentes entes del Gobierno Escolar como Personero y Contralor Estudiantil, así mismo en la capacitación de los estudiantes y padres de familia con videos instructivos y sensibilizadores. Se cuenta con el apoyo del colegio en el referente a gastos para el desarrollo y la ejecución del proyecto de gobierno escolar del colegio San Antonio de Villa del Rosario. (Anexo 2).

MANUAL DE CONVIVENCIA:

REGLAMENTO Y MANUAL DE CONVIVENCIA

MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERNO - El reglamento interno de la Institución Educativa Colegio San Antonio, fue elaborado con aportes de la comunidad educativa, quienes hicieron sus comentarios y sugerencias correspondientes en su debido momento y acorde a la Ley 115 de 1991 y a sus decretos reglamentarios.

Es un compendio donde aparecen los aspectos más relevantes por los cuales se rige la institución, como gobierno escolar, procesos de matrícula, funciones de las diferentes dependencias, horarios

Se hacen, puesto que es el camino o guía por medio del cual se rige toda institución educativa. Con él se busca desarrollar un trabajo organizado, donde se conozcan los diferentes estamentos, dependencias de la institución y funciones básicas que cada uno debe llevar a cabo, este reglamento tiene un proceso de re significación anual, acorde a la nueva normatividad y/o necesidades del colegio y el entorno, este instrumento va dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa, sean usuarios o beneficiarios del plantel educativo (Directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Se publicará en el drive de la institución para el servicio de la comunidad.

MANUAL DE CONVIVENCIA - *Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1:* El Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos. “Es el marco institucional que regula la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, al tenor de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel.

Todo lo anterior sabiendo que quienes son responsables en la formación del individuo a nivel constitucional, son la familia, la sociedad y el estado, basándose en los aspectos legislativos contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1.991, en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el Código de la Infancia y de la Adolescencia o Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006, Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013, Decreto 1075 de mayo de 2015, Decreto 1108 de mayo 31 de 1.994. Decreto 1286 del 27 de abril de 2.005. Decreto 1290 del 16 de abril de 2.009. Decreto 1482 de 2011. Sentencias de la Corte Constitucional, además de los lineamientos emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las sentencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado; El empeño permanente consiste en que la oferta educativa de la Institución Educativa Colegio San Antonio, encarne como principios los siguientes: colaboración y la solidaridad, Desarrollo de una Pedagogía Activa.

Se busca con el Manual de Convivencia, establecer “UN PACTO PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA”; a través de la concertación, reformándolo y adaptándolo conforme a los nuevos preceptos pedagógicos y legales de la Institución Educativa Colegio San Antonio y a las disposiciones y exigencias más apremiantes, los principios institucionales, los derechos, los deberes, procedimientos, régimen académico, acuerdos y anexos para la convivencia escolar.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios de ciencia, honor, virtud y lealtad (escudo de la Institución), se establecen las relaciones de convivencia que integren a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa como son directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y exalumnos, mirando en una misma dirección, que conlleve a engrandecer la Institución Educativa y al educando como centro del proceso formativo: “Educando activamente para formar mejores ciudadanos”.

El Manual de Convivencia tiene carácter de norma, que regula el contrato de matrícula y las relaciones escolares y laborales entre miembros de la comunidad educativa, teniendo como fundamento la dignidad humana, la democracia participativa, la formación integral, la convivencia, el orden, la libertad, el sentido de pertenencia, el diálogo, la concertación, la autoridad, la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Es un instrumento pedagógico adscrito al Proyecto Educativo Institucional, que se convierte en el marco de referencia y tiene como objetivos.

Formar estudiantes libres y responsables de derechos y deberes para la comunidad educativa; convirtiéndose en una herramienta que permita una mejor orientación en el cumplimiento de los

deberes, y exigencia de los derechos de quienes conforman la comunidad educativa acorde a la Ley 1620 de 2013 y al Decreto 1965 de 2013.

Propiciar el descubrimiento y desarrollo de aptitudes y capacidades personales.

Fomentar el máximo respeto por sí mismo y por los demás

Conducir a relaciones cada vez más sinceras, respetuosas y solidarias

Socializar y respetar los Pactos de Aula.

CALENDARIO ESCOLAR/CRONOGRAMA:

CURRÍCULO

PLAN DE ESTUDIOS - El plan de estudio de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario, es concebido como una estrategia para desarrollar el currículo, y satisfacer las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, cumplir con los procesos que permitan el desarrollo integral de los educandos y orientando hacia el desarrollo de competencias más que de contenidos y hacia la consolidación de prácticas sociales, axiológicas, ciudadanas, laborales, artísticas, culturales, tecnológicas y emprendedoras.

El plan de estudios se estructura teniendo como base los principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas fundamentales obligatorias y la Media Técnica (en articulación con Instituciones de Educación Superior IES).

La reestructuración del plan de estudios se realizó con el direccionamiento de la Media Técnica, los procesos de calidad y las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander.

El plan establece los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. A partir de dicha reestructuración se acogió un plan de estudios en forma unificada atendiendo a los requerimientos de la Comunidad Educativa. Dichos aspectos se pueden evidenciar en cada uno de los planes de área y asignatura, que reposan en el drive institucional o impresos en la oficina del coordinador.

ÁREAS DE ESTUDIO	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				EDUCACIÓN MEDIA	
	NIVEL 1			NIVEL 2		NIVEL 3		NIVEL 4		NIVEL 5	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO											
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4
Idioma Extranjero: Inglés	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2
MATEMÁTICAS											
Matemáticas	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
Estadística		1	1	1	1	1	1	1	1		
Contabilidad						1	1	1	1		
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA											
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informática						1	1	1	1	1	1
TOTAL ÁREAS FUNDAMENTALES	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30
MEDIA TÉCNICA: GESTIÓN DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS										8	8
MEDIA TÉCNICA: GESTIÓN EMPRESARIAL										8	8
TOTAL INTENSIDAD: MEDIA TÉCNICA										38	38

PLANTA FÍSICA:



RECURSOS:



EQUIPAMIENTOS:



CAMPOS DEPORTIVOS:



COMPONENTE PEDAGÓGICO

PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES:

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA - Puesto que la propuesta educativa planteada en el horizonte institucional tiene una clara intencionalidad de transformación de la actual sociedad marcada por la relativización de los valores y de la ciudadanía, la desigualdad y la inequidad, que pasa por potenciar el desarrollo integral de los actores de los procesos educativos, para que se responsabilicen de su propia transformación personal y la de su comunidad; la propuesta pedagógica que orienta el diseño del currículo y el plan de estudios es consecuente con dichas intencionalidades.

La propuesta pedagógica articulará principios y orientaciones prácticas para la formación de la persona en la integralidad desde las dimensiones del ser humano, que privilegia la vinculación del individuo con su medio, resaltando este aspecto como elemento que centra su atención en la persona como parte de un colectivo ciudadano más que como individuo; así mismo, la opción desde lo popular, hace que se opte por una pedagogía que se sustenta a partir de un aprendizaje dialógico, que permite a los sujetos descubrirse a sí mismos y tomar conciencia del mundo que les rodea. De ahí que el acto de educar no puede reducirse a un proceso meramente técnico y transmisivo, sino que debe concebirse como un ejercicio de ética democrática que a través del diálogo nos construye como personas y como ciudadanos. En consecuencia con los anteriores planteamientos, para su desarrollo, se encuentran hilos articuladores con los principios de la Pedagogía Activa.

La Pedagogía Activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela – comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teórico – práctica como procesos complementarios y la relación docente – estudiante como un proceso de diálogo,

cooperación, apertura permanente. Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del educando y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

La pedagogía activa, como tendencia orientadora del quehacer pedagógico para el nivel de preescolar, toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues es mediante ella, que los niños y las niñas construyen conocimientos que, al ser experimentados e incorporados, les permiten actuar nuevamente sobre la realidad en forma efectiva y compleja. La pedagogía activa sustenta que todo lo que rodea a los niños puede ser fuente inagotable de preguntas, que suscitan la búsqueda de información, de formulación de hipótesis, de análisis, comprobación, exploración y observación. De esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes con significado y finalidad, enriquecidos con las experiencias previas de los niños y con el intercambio comunicativo que se establece entre el grupo infantil y el docente. Dentro de la pedagogía activa la actividad es considerada como un elemento fundamental, ya que las diversas concepciones educativas del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento, sin embargo, hay que considerar la actividad en el proceso educativo desde dos perspectivas:

- La acción como efecto sobre las cosas, es decir como experiencia física.
- La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir, como experiencia social.

Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan para que, conociendo mejor su medio, participen en la defensa de aquellos valores que su comunidad y su sociedad consideren importantes y al mismo tiempo participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores, cuando se requiera un cambio.

Es desde la propia actividad consciente como el estudiante construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento. Con el manejo en la actualidad

de los recursos tecnológicos y de las comunicaciones, encuentra, procesa y asimila información a mayor velocidad gracias a la intensidad interactiva que se produce.

Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional. Cuando el niño está en una actividad que responde a sus intereses y necesidades, no espera que el docente le dé todo solucionado y le indique la manera de realizarlo: busca, pregunta, propone y ejecuta las acciones y trabajos que crea necesarios para cumplir con su propósito.

La forma de actividad principal o rectora que el niño realiza a través de su proceso evolutivo varía con la edad, esto significa que existe una forma de actividad en las diferentes etapas del desarrollo que prima sobre las otras sin menoscabar o estar ausentes otros tipos de actividades. Se sabe que el juego es la actividad rectora del preescolar, esto no implica que allí estén presentes otras formas de actividad como la manipulación de objetos, la comunicación o actividades diferentes a lo que comúnmente llamamos juego. Sin embargo las transformaciones fundamentales en esta edad dependen en gran medida del carácter del juego, especialmente el juego simbólico, el juego de roles, cuyo papel es determinante en el desarrollo logrado en esta etapa.

El juego es el motor del proceso de desarrollo del niño y se constituye en su actividad principal: es social por naturaleza y se suscita por su deseo de conocer lo nuevo del mundo circundante, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos. A través del juego, el niño adquiere independencia, cultiva las relaciones con su entorno natural, social, familiar y cultural, fomenta el espíritu de la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, construye nuevos conocimientos a partir de los que ya posee, desarrolla sus habilidades y sus cualidades de líder, de buen compañero, es decir, se desarrolla como persona, adquiere pautas de comportamiento y una filosofía ante la vida, actividades que son propias y acordes a la Pedagogía Activa.

Como ya se dijo, el punto de partida de todo aprendizaje es la propia actividad, pues mediante ella el sujeto construye conocimientos y esquemas que le permiten actuar nuevamente sobre la realidad en formas más complejas, transformándola a la vez que él se transforma. Todo el entorno que rodea al niño es un generador de actividades, de inquietudes, de interrogantes por ser resueltos y que al ser orientadas y estimuladas por el docente se convierten en fuente de conocimientos y aprendizajes significativos dirigidos a una finalidad. Éste se constituye en el fundamento principal de la pedagogía activa.

La pedagogía activa no sólo reconoce la actividad interna y externa del estudiante frente al conocimiento, sino que tiene en cuenta la concepción global que el educando tiene del mundo. Las actividades que en este enfoque se proponen deben ser estructuradas y adecuadas a su nivel, responder a los intereses del niño o del joven y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo. Las actividades que se propongan a través de preguntas problematizadoras que conduzcan al estudiante a crear conocimiento a través de la investigación van hacer el complemento del fundamento del modelo pedagógico activo de la institución educativa.

Igualmente, es importante tener en cuenta que un estudiante activo no es aquél que hace muchas actividades externas. Muchas veces un educando que piensa sentado en su pupitre puede ser más activo que uno que recorta o hace muchos dibujos y ejercicios en hojas de papel.

Enseñanza concreta:

- a) Empezar siempre con datos concretos y a continuación ir de lo concreto a lo abstracto.
- b) Apelar a la observación, a la creación de hipótesis, antes de pasar al razonamiento y a la búsqueda de la explicación.
- c) Dispensar las nociones teóricas con ocasión del ejercicio práctico a ellas ligados.
- d) Utilizar la forma experimental siempre que sea posible.
- e) Utilizar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación.

Enseñanza activa:

- a) Aprender haciendo.
- b) Hacer descubrir las cosas por sí mismo.

- c) Promover la discusión.
- d) Favorecer la experiencia personal.

Enseñanza progresiva:

- a) Descomponer cada tema en sus diversos elementos.
- b) No enseñar más que una nueva cosa a la vez.
- c) Esperar que los temas vistos hayan sido asimilados antes de pasar al siguiente.
- d) Ir de lo simple a lo complejo.
- e) Respetar los ritmos de aprendizaje de acuerdo al desarrollo cognitivo del niño

Enseñanza repetitiva:

- a) Repetir el ejercicio varias veces al día.
- b) Volver a hacerlo al día siguiente antes de pasar al ejercicio que sigue.
- c) Valerse de cada una de las etapas del proceso investigativo para comprender mejor los acontecimientos.

Enseñanza variada:

- a) Variar los ejercicios elementales.
- b) No exigir un esfuerzo demasiado prolongado sobre la misma cuestión.
- c) Evitar el aburrimiento.
- d) Dejar que el tiempo haga su obra de clasificación.
- e) Al principio no tener en cuenta el tiempo, buscar primero la calidad.
- f) Incluir ambientes virtuales que dinamicen o hagan diferentes los procesos de enseñanza

Enseñanza individualizada:

- a) Conocer individualmente a los estudiantes.
- b) Tener en cuenta la personalidad de cada uno y tratarlo según su naturaleza.
- c) Esforzarse por realizar una enseñanza a la medida.
- d) Flexibilizar el currículo de acuerdo a las capacidades diversas

Enseñanza estimulante:

- a) Estimular esfuerzos.

- b) Apelar el interés, a los motivos personales.
- c) Crear sistemáticamente ocasiones de éxito y de aprobación.
- d) Conseguir que los esfuerzos sean sostenidos hasta que sean coronadas por el éxito.
- e) Compartir y replicar experiencias investigativas exitosas
- f) Promover el trabajo interdisciplinario

Enseñanza cooperativa:

- a) Promover el espíritu de ayuda mutua y de solidaridad entre los estudiantes antes de que el espíritu de emulación.
- b) Favorecer el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo.

Enseñanza dirigida:

- a) Corregir inmediatamente los errores.
- b) No dejar arraigar costumbres defectuosas.
- c) Evitar las falsas maniobras.
- d) Claridades conceptuales que ayuden al estudiante a un conocimiento crítico y riguroso

Enseñanza auto-dirigida:

- a) Acostumbrar al estudiante al autocontrol (control de sus propios resultados y de sus propios progresos).
- b) Fomentar la auto emulación (comparación consigo mismo en el tiempo).
- c) Fomentar la creación de semilleros de investigación donde el maestro sea líder y conforme además comunidades investigativas con otros docentes.

Una de las metas de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario será la de llenar de sentido, significado, coherencia interna y complementariedad los componentes del currículo, lo que exigirá de cada uno de los miembros de la comunidad educativa el descubrimiento de procedimientos que permitan pensarlos, construirlos y reconstruirlos permanentemente y de forma participativa. La Pedagogía Activa pero desarrollando la Investigación como estrategia de aprendizaje con procesos netamente dinámicos, con sentido en el aprendizaje, que conlleven al desarrollo de competencias en el

Saber, Hacer, Ser y Convivir, a través del manejo de conocimientos científicos propios de cada una de las áreas y disciplinas.

BIBLIOGRAFIA

1. Congreso de la República de Colombia (1994). Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994.
2. Ministerio de Educación Nacional (2015). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
3. Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.
4. Ministerio de Educación Nacional (2006). Serie Guías N°. 21: Articulación de la educación con el mundo productivo. Competencias laborales generales.
5. Ministerio de Educación Nacional (2006). Serie Guías N°. 34: Autoevaluación Institucional
6. Documento Orientador para los Ajustes y modificaciones al PEI. Re significación del PEI (2016) Secretaría de Educación Departamento Norte de Santander.

CAPÍTULO 2: Propuesta pedagógica - Cronograma

TITULO

EL JUEGO COOPERATIVO EN LOS PROBLEMAS DE RELACIONES INTERPERSONALES
DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN
ANTONIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN _____	40
2. JUSTIFICACIÓN _____	41
3. OBJETIVOS _____	42
a. OBJETIVO GENERAL _____	42
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	42
4. MARCO LEGAL _____	43
5. MARCO TEÓRICO _____	45
6. METODOLOGÍA _____	53
7. RESULTADOS _____	58
8. ESTADÍSTICA _____	59
9. DISCUSIÓN _____	61
10. CONCLUSIONES _____	62
11. RECOMENDACIONES _____	62
12. REFERENCIAS _____	63

INTRODUCCIÓN

La falta de autocontrol, empatía, tolerancia y trabajo en equipo resulta ser un obstáculo que se ve muy a menudo en la variedad de instituciones educativas en la que se puede ver como el estudiantado no realiza a cabalidad los procesos de formación al no haber una buena relación entre compañeros, al verse diferencias al observarse acción de agresión y rebeldía por lo que no desean realizar las actividades educativas, práctica de actividad física, participación cultural y muchas más en el área de la educación física, así como se determina que “Los problemas de convivencia que se derivan de las relaciones interpersonales inadecuadas, en ocasiones, superan la problemática del grupo-clase, afectando en gran medida al desarrollo natural de la Comunidad Educativa. Con anterioridad a la normativa actual, algunos autores advirtieron de la necesidad de incorporar programas de convivencia en los proyectos educativos de centro (Hernández, Velázquez, & López 2002; Jares, 2002).” (Andueza, 2015).

Es lo más común en muchas instituciones en la actualidad se puedan observar discusiones por diferencias entre los estudiantes lo cual no permite dar un ameno desarrollo del proceso de formación en la clase de educación física así como la integración de los jóvenes al verse determinados problemas de convivencia al irrespetarse, rechazarse o agredirse de cualquier forma por lo que se debe buscar dar una solución al fortalecer las relaciones interpersonales entre cada uno de los integrantes de la clase, es por eso que “Las cosas comienzan a llamar la atención cuando se generan acciones repetitivas que provocan incomodidad e interrupción en el desarrollo normal de la clase, actitudes de rechazo, falta de respeto y agresividad entre los estudiantes, esto hace que se inicie un proceso de análisis con el fin de generar acciones que beneficien al fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre iguales” (CÁRDENAS, 2012).

Por esto y más motivos se hace necesario el trabajo en equipo por medio de los juegos de cooperación buscando usarlo como alternativa de solución a los problemas en sus relaciones interpersonales para mejorar la relación entre todos los estudiantes del aula llegando a generar un cambio en el deseo de participación y motivación “El trabajo en equipo se fundamenta en la colaboración dado que el ser humano convive todos los días con personas diferentes, circunstancia que lo conduce a desarrollar habilidades que le permiten realizar trabajos con otros individuos.” (Barrios Jara, 2019).

JUSTIFICACIÓN

En la institución educativa san Antonio ubicada en villa del rosario en el grado 10 1 se logran observar con facilidad las múltiples diferencias entre algunos estudiantes, la falta de autocontrol, empatía, tolerancia y trabajo en equipo al participar con determinados integrantes del grupo, muchas veces limitando el proceso al subdividir el grupo, debido a que dichas diferencias entre unos y otros hace que sea difícil agrupar a determinados estudiantes que intentan ser excluidos constantemente limitando en parte el deseo de participación de los procesos de formación, por lo que se hace necesario intervenir de forma contundente al buscar implementar el juego cooperativo como medio u alternativa de solución al ser considerada una opción viable debido a que con ella se pueden fundamentar ideas claras de trabajo en equipo, colaboración y así cambiar esa idea egocéntrica que impide que fluya el trabajo en equipo en el aula y los procesos de formación prácticos en el campo en la clase de educación física donde al llevar a cabo su proceso formación en la institución se observó el bajo interés de los estudiantes por participar con algunos integrantes de la clase por problemas en su ámbito social por lo que se busca usar esta alternativa buscando dar buen uso y provecho a los espacios de formación de la clase de educación física, de forma que se pueda hacer de la materia lo más productiva que sea posible, “Si pensamos un poco lo que suele ocurrir normalmente cuando jugamos, podemos observar que hay gente que se siente mal, otros que actúan con violencia, aparecen envidias y rencores. Y, en definitiva, una actividad aparentemente inofensiva provoca efectos negativos en la persona y en el propio grupo.” (Arranz Beltrán, 1993).

Entre algunas de las características que se observaron que influían de forma negativa se encuentran problemas al relacionarse entre sí, al desear participar con algunos compañeros mientras algunos no dificultando las agrupaciones al versen diferencias entre algunos estudiantes así como el hacer otras actividades que muchas veces no son las indicadas por el plan de clase “Jugar un partido” razón por que se deben buscar de la ayuda del juego cooperativo usándolo para incentivar, promocionar, dar a los estudiantes por medio del trabajo en grupo la forma para que utilicen la clase y se logren satisfacer sus emociones y sentimientos para fortalecer su comportamiento social y ser partícipes en la organización de las actividades del procesos de formación por lo que primeramente se hace necesario determinar el estado de las relaciones interpersonales del estudiantado, “Los juegos cooperativos tratan de no excluir ni humillar a nadie, de conseguir diversión sin tener la amenaza de no conseguir el objetivo marcado, y de favorecer un ambiente de aprecio recíproco donde no se mira a la otra como competidora sino como compañera de juego.” (Arranz Beltrán, 1993).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- IMPLEMENTAR EL JUEGO COOPERATIVO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- DIAGNOSTICAR LOS NIVELES DE RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.
- ELABORAR UN PROGRAMA DE JUEGO COOPERATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.
- APLICAR EL PROGRAMA DE JUEGO COOPERATIVO PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.
- EVALUAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 10° 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

MARCO LEGAL

BASES LEGALES La Constitución Política Nacional consagra:

CAPITULO I

Art 2. El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. Referente a lo citado anteriormente, es de reconocer que ello proporciona una mejor convivencia social y ciudadana y permite la participación a nivel urbano y rural en la Educación Física, Recreación, Deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Art 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1°. Se deberá integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2°. Se fomentará, protegerá, apoyará y regulará la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como arco idóneo para las prácticas deportivas y de la recreación.

4°. Se ejecutarán programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidad física, síquicas, sensoriales de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, la educación física y la recreación.

10°. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes en cuanto a programas para todas las edades especialmente en el adulto mayor.

17°. Se ejecutará el desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez, de la juventud y tercera edad para que se utilice el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.

CAPITULO II Principios fundamentales

TITULO III De la Educación Física

Art 12 Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la educación física extraescolar como factor escolar y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad. En la actualidad se fomenta la importancia del desarrollo de proyectos y programas educativos, hacía la buena utilización del tiempo libre, mediante la ejecución de los mismos, que contribuyen a propuestas de ejercicio físico y salud, desde el deporte y la educación física.

Ley 1620 de 2013 Que la Ley 1620 de 2013

Creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Artículo 22. Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar, como parte de su estructura, el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. El respectivo Consejo Directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Decreto, para conformar el Comité Escolar de Convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del Manual de Convivencia.

Parágrafo 1. Para el caso de los centros educativos, el Director será el presidente del Comité Escolar de Convivencia. En ausencia del director, el docente que lidere procesos o estrategias de convivencia será q 38 por el representante de los docentes, el presidente del consejo de padres de familia y el representante de los estudiantes. En éste caso, el docente será quien presida el Comité. (República de Colombia, 2013, pág. 08).

LEY 115 DE 1994 La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Ley general de educación, 1994, pág. 01).

ARTICULO 19. Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Ley general de educación, 1994, pág. 06).

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del proyecto se abordaran dos variables de investigación, tales como: los juegos cooperativos y las relaciones interpersonales, temas que se consideran importantes, ya que estas permiten el desarrollo de nuestra propuesta de investigación, debido a que es una problemática actual de nuestro país y a nivel global, que se está evidenciando en los centros educativos; por otro lado tomar el juego como medio para disminuir los conflictos en la escuela desde el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los jóvenes.

LOS JUEGOS COOPERATIVOS:

Para empezar nos debemos remitir al concepto base que es el juego ya que resulta de gran importancia saber que es pudiendo llegar a determinar su influencia, necesidad además de que desarrolla por lo que si llegamos al concepto básico del juego, podemos decir que “Entendemos por juego toda actividad tanto individual como grupal que tiene como fin la diversión y el disfrute de quien la práctica. El juego es así un fin en sí mismo, lo cual no quiere decir que no pueda perseguir otros objetivos adicionales. Todo juego se desarrolla en un realidad ficticia limitada temporoespacialmente” (Merchán & Brugos, 2015), llegando a determinar que el juego es cualquier tipo de actividades donde el ser pueda divertirse y disfrutar durante su desarrollo siendo todo aquel ejercicio en el que se goza de su ejecución al ser divertido.

De igual forma podemos retomar la concepción de filósofos como se dice que “El juego es completamente necesario para el desarrollo infantil. Tal y como afirmó Vygotsky es una actividad importante que determina el desarrollo del niño/a. Como se ha destacado previamente, el juego es un fin en sí mismo, ya que el niño/a juega por el placer que esta actividad le aporta. Sin embargo, jugar tiene mayores implicaciones para el desarrollo, ya que estimula y potencia habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo integral de múltiples facultades.” (Merchán & Brugos, 2015), es así como podemos decir que el juego es un componente fundamental en el desarrollo del ser desde múltiples campos, desde lo físico, lo social, lo emocional y variedad de campos más, siendo integral al abarcar variedad de aspectos de suma importancia en el desarrollo de los estudiantes.

Llegando la definición del juego cooperativo como nos dice Clavijo Oscar (pág.20) “Los juegos cooperativos pueden definirse como aquellos en que los participantes dan y reciben ayuda para contribuir a alcanzar objetivos comunes. En este sentido, el juego cooperativo es aquel en que todos los participantes tienen un objetivo común y para conseguirlo deben ayudarse necesariamente; y es por esta razón, que todos los estudiantes son respetados dentro de la actividad que se dispone a desarrollar.”, estos tipos de juegos que se encargan de buscar mejorar el trabajo en equipo por medio de la implementación de objetivos base de un grupo general al dar y recibir ayuda para alcanzar las metas propuestas a su vez fomentando respeto del trabajo grupal por medio de la cooperación en el juego, siendo el juego cooperativo la forma de agrupar para trabajar en equipo todos buscando alcanzar el mismo fin con la colaboración, ayuda, apoyo de cada uno de los integrales.

En el juego cooperativo ganan todos pero para ganar tiene que cumplir una meta propuesta entre todos, no perderán ni serán vencidos, deberán vencer o superar el objetivo planteado, se deben superar así mismos apoyando cada uno en busca del mismo fin mas no luchando entre sí por un fin, es por eso que “Los juegos cooperativos tienen como rasgo definitorio la no existencia de vencedores y vencidos, ya que todas las personas participantes pueden ganar, sin necesidad de hacerlo a costa de que otra pierda. Así, en este tipo de actividades lúdicas todas las personas ganan cuando cooperan para obtener el objetivo grupal, por ello, todas juegan con todas, y no contra todas.” (Merchán & Brugos, 2015).

En las estructuras de la actividad del aprendizaje cooperativo según Pujolas en el documento de Merchán y Burgos en la cooperativa el alumnado trabaja en pequeños equipos, ayudándose y apoyándose mutuamente. El objetivo no es sólo el de aprender lo que el profesor/a expone, sino el de ayudar a que el resto del grupo también lo haga en la misma medida. Así, la meta sólo puede ser lograda cuando todos la alcanzan, por lo que todos los miembros de los equipos están dispuestos a ayudar a sus compañeros/as.

Clasificación de los juegos cooperativos

A diferencia del juego competitivo, el juego cooperativo no está orientado hacia el resultado final, sino que pone el énfasis en el proceso: lo importante es que los participantes se lo pasen bien y aprendan participando activamente. A continuación, detallamos una clasificación de los juegos cooperativos según Bedoya, C.A. (s.f.), que aparece en su artículo "Los juegos cooperativos, una vieja manera de aprender disfrutando".

Los juegos cooperativos pueden dividirse, según su objetivo, en:

- Juegos de presentación: son actividades dinámicas y lúdicas que permiten un primer acercamiento entre personas desconocidas. Se usan para conocer los nombres de las personas del grupo, por lo tanto, se suelen ubicar al principio de una sesión.
- Juegos para conocerse: son actividades lúdicas importantes porque muchas veces el no conocerse a sí mismo o a los demás, que es lo que permiten estos juegos, crea situaciones de desconfianza negativas para los alumnos. Además, se les invita a tener en cuenta las características de las demás personas y no pensar sólo en uno mismo.
- Juegos de distensión: soltar tensiones es una de las esencias del juego no competitivo, estas actividades sirven para que los miembros del grupo estén juntos de forma divertida, deshaciendo cualquier posible tensión existente. Son útiles para tomar contacto, romper una situación de cansancio o de estrés, romper la monotonía, cambiar de una actividad a otra o para dar fin a la clase.
- Juegos energizantes: son juegos en los que los niños y niñas se divierten y liberan esa energía que tienen dentro, esa es una de las razones por las que los juegos cooperativos les hacen sentirse mejor. Son actividades muy activas, por lo que además de liberar energía, sirven para despertar al grupo.

- Juegos de confianza: son unos juegos cooperativos que, entre otras cosas, sirven para tener confianza en un mismo y en los compañeros del grupo. Es una característica que contribuye a una relación muy positiva entre todos y todas, colaborando en la resolución de conflictos de forma colectiva. BEDOYA, C. Los juegos cooperativos. Una nueva vieja manera de aprender disfrutando. Cooperante acción. 2002.
- Juego de contacto: el objetivo de estos juegos es fomentar la estima, la colaboración y la confianza a través del contacto físico. Aquí, el tacto constituye una vía de comunicación entre los alumnos (el que toca y el que es tocado).
- Juegos de estima: son actividades que nos ayudan a extraer afectos positivos hacia otras personas.
- Juegos de autoestima: son actividades lúdicas, cuyo objetivo se basa en que cada persona observe las cualidades positivas que tiene en sí misma y consecuentemente, se encuentre a gusto siendo sí mismo.
- Juegos de relajación: estas dinámicas ayudan a sosegar las tensiones internas mediante la conciencia de uno mismo, llevando la energía hacia otros objetivos. Tras estas clasificaciones, vemos que es importante utilizar los juegos cooperativos, sean del tipo que sean, ya que al utilizarlos en el aula desarrollamos diferentes habilidades que servirán de base para la regulación de conflictos entre los miembros del grupo. Además, durante el juego, los alumnos aprenden los beneficios y dificultades de hacer cosas en grupo, lo que constituye una pequeña preparación para la vida.

Los juegos cooperativos

Según Merchán y Burgos se caracterizan por que cada participante puede aportar lo mejor de sí, siendo las habilidades de todos/as importantes y necesarias para el resultado final, se trata de juegos inclusivos, no excluyentes, ningún participante es eliminado del juego por ningún motivo propio o ajeno al juego, todos tienen cabida, el error no penaliza, ya que se ve como parte natural del proceso y como un elemento de aprendizaje, las personas inmersas en este tipo de juegos, al no ser presionados por el miedo al fracaso, se sienten libres de actuar, probar, improvisar, arriesgar, lo cual contribuye además a la reafirmación de la propia confianza, los participantes compiten contra los elementos del juego (reglas, obstáculos...), no contra los participantes, generan climas de solidaridad y cooperación, donde la competencia no tiene cabida, además los participantes se ayudan entre sí, evitando en todo momento entorpecer la labor del resto de compañeros/as, no existen perdedores, por ello los juegos no derivan en situaciones de enfado, frustración o agresión, las dinámicas del juego pueden adaptarse a las circunstancias, ya que ponen un mayor énfasis en el proceso que en el resultado, los juegos al no ser rígidos, permiten implementar las modificaciones pertinentes para aumentar el disfrute.

Además Carlos nos dice que los juegos cooperativos pueden dividirse, según su objetivo, en juegos de presentación, juegos para conocerse, juegos de distensión, juegos energizantes y juegos de confianza pero los elementos de los juegos cooperativos por lo que dicha subdivisión se usa según el caso de cooperación que busquemos conseguir es por esto que se deben determinar características

para así mismo saber cómo intervenir, en cuanto a esto según Carlos Velásquez Callado, los elementos significativos que caracterizan a los juegos cooperativos son:

Demanda la colaboración entre los miembros del grupo de cara a la consecución de un fin común, plantea una actividad conjunta y participativa, en la que todos los integrantes del grupo tienen un papel que desarrollar, exige la coordinación de labores, representa un disfrute de medios, una exploración creativa de posibilidades más que una búsqueda de metas; un entorno para la recreación de las relaciones con los compañeros por encima de la lucha por alcanzar la victoria individual, atiende al proceso, no fomenta la competición, no excluye, no discrimina.

Llegando a la comprensión del juego cooperativo se dice que posee unos rasgos característicos determinados por lo que se reitera que “El desarrollo de la clase enfocada al aprendizaje cooperativo se caracteriza por la ayuda recíproca entre alumnos, los cuales integrados en equipos de trabajo, desempeñan distintos papeles con el objetivo de propiciar la interacción y por ende beneficiarse de la actividad constructiva de conocimiento.” (López & Martínez, 2006), siendo características propias del juego cooperativo la colaboración, ayuda mutua, la integración del grupo, interacción, relación y afianzamientos de valores, saberes además de actitudes físicas, sociales y emocionales.

RELACIONES INTERPERSONALES:

Las relaciones interpersonales resultan ser amplias a relacionarse con múltiples campos, familiar, social, escolar, laboral, dichos campos influyen de forma contundente de tanto de forma positiva como negativa al relacionarse los estudiantes, Según Zaldívar, “Todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de su vida, como las que se dan con los padres, hijos e hijas, amistades, compañeros y compañeras de trabajo o estudio. A través de ellas, se intercambian formas de sentir y de ver la vida; también se comparten necesidades, intereses y afectos”; por otra parte, Bisquerra nos comenta que, una relación interpersonal, “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. La mala convivencia y la intolerancia son factores asociados al problema social que se evidencia en los colegios y cada vez aumenta más, que son las malas relaciones interpersonales, convirtiéndose así, en un problema de conducta que genera abusos y maltratos entre compañeros. (CLAVIJO, 2015).

Los docentes al enfrentarse a problemas de relaciones interpersonales al llegar a observasen altercados deben ser neutro al buscar la solución haciendo el papel de mediadores, preguntando a cada uno por separado los sucesos el caso, dejar que propongan soluciones, se llegue a un acuerdo como alternativa de solución, “Los maestros frente a los conflictos en la relación estudiante, más que castigador, debe presentarse como mediador en la solución de dicho problema. Preguntar, analizar e intervenir para que ambas partes queden satisfechas y por ende salgan bien libradas del suceso, es una labor que aporta al mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y al restablecimiento de un ambiente de paz en la clase de educación Física.” (CLAVIJO, 2015).

En la actualidad, con el desarrollo de la tecnología, la sociedad tiende a la despersonalización, con relaciones virtuales es por eso que las relaciones interpersonales han perdido buena parte del contacto personal y han pasado a estar mediatizadas y las computadoras conectadas a Internet y los teléfonos móviles han reemplazado a la comunicación interpersonal presencial o cara a cara, según Zaldívar, las características de las relaciones interpersonales son:

Honestidad y Sinceridad: Libre de mentiras e hipocresía. Nos permite explorar los límites sociales y propone la posibilidad de contrastar nuestras verdades con las de los demás.

Respeto y Afirmación: Fomenta la libertad mutua, que permite la creación del espacio psicológico y social en el que se desarrolla la visión de las cosas, de uno y de los demás.

Compasión: Las relaciones compasivas se relacionan con la capacidad humana de sentir-con, es decir, de identificarse con el otro.

Comprensión y Sabiduría: Es la realización integral llevando a cabo la actividad de inteligencia interpersonal desde la compasión, el respeto a la libertad, la honestidad y la sinceridad. En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente.

Diariamente debemos comunicarnos ya sea al hablar, hacer gestos o señas buscando darnos a entender lo cual para que tenga éxito se debería recibir el mensaje para así comprenderlo pero si no se llega a cumplir el proceso adecuadamente la comunicación complicara la relación interpersonal, es por esto que se dice que “El proceso comunicativo está formado por la emisión de señales (sonidos, gestos, señas) con el objetivo de dar a conocer un mensaje. La comunicación exitosa requiere de un receptor con las habilidades que le permitan decodificar el mensaje e interpretarlo. Si falla la comunicación, la relación interpersonal será complicada.” (CLAVIJO, 2015).

Llegando al espacio en que la educación física influye en las relaciones interpersonales de los estudiantes, siendo un aspecto positivo desde un área que es muy beneficiosa al inculcasen valores, competencias sociales y actitudes que caracterizan una persona de bien por lo que se puede reiterar que “El desarrollo de la competencia social y ciudadana, desde el área de la EF, se centra en las relaciones interpersonales. El maestro de EF, habitualmente, goza de las condiciones necesarias para transmitir valores como el respeto, la igualdad, la cooperación, la tolerancia, la solidaridad... a sus alumnos para que las implementen en sus quehaceres cotidianos (juegos, deportes, danzas, otras actividades). Así, se favorece que las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo clase sucedan de manera natural. La aportación del área de EF en el progreso de la competencia social y ciudadana se corresponde con la asimilación de las reglas. El respeto del alumno por las reglas resulta necesario para que el maestro pueda “...potenciar las actitudes y valores propios de una sociedad solidaria, sin discriminación, respetuosa con las personas y el entorno” (Decreto 142/2007, p. 21860).” (Andueza, 2015).

Como nos dice Andueza el área de educación física contiene algunos objetivos (5, 8 y 9) que sirven para que los alumnos mejoren sus relaciones interpersonales, y en consecuencia, el proceso de socialización debido a que el maestro de educación física participa de forma activa en el plan de convivencia, donde los objetivos se estructura en tres niveles de intervención, se cree interesante y necesario relacionar los objetivos generales del área con cada uno de los niveles de intervención.

La intervención en el nivel 1 sobre los valores permitirá: *“5. Participar en juegos como elemento de aproximación a los demás, seleccionando las acciones y controlando la ejecución de las mismas, previa valoración de las propias posibilidades”*

La intervención en el nivel 2 sobre la resolución de conflictos tratará de: *“8. Compartir y disfrutar del ejercicio físico y de la expresión y comunicación corporal en colectividad mediante el juego, la danza y cualquier actividad física que comporte el desarrollo de la persona” (Decreto 142/2007, p. 21861).*

La intervención en el nivel 3 sobre la promoción de una Cultura de la Paz dará a: *“9. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para conseguir objetivos comunes sin discriminaciones, por medio de la participación solidaria, tolerante, responsable y respetuosa y resolviendo los conflictos mediante el diálogo” (Decreto 142/2007, p. 21861).*

Al formar adecuadamente las relaciones interpersonales se puede llegar a cambiar las concepciones del ser e incluso influyendo en la atención de los estudiantes mejorando así actitudes, valores, habilidades, destrezas y muchas cualidades más, Andueza nos dice que “La educación de las relaciones interpersonales comporta un cambio de perspectiva en la labor educativa del Maestro de educación física. Durante mucho tiempo, la educación física ha dirigido la atención a la optimización de las ejecuciones motrices (es decir, la técnica o la habilidad motriz) en busca del máximo rendimiento y de la eficacia en cada respuesta motriz solicitada. Para este cometido, el maestro mostraba un modelo a imitar, en buena parte obtenido del ámbito del entrenamiento deportivo, y el alumno se limitaba a reproducir los estereotipos motores correspondientes (Dugas & During, 2006).” (Andueza, 2015).

Así mismo se pueden identificar las formas en que se puede formar la relaciones interpersonales en el ser donde se plantea que “Cuando se trata de educar las relaciones interpersonales desde la acción motriz, la praxiología motriz introduce tres conceptos claves que debería manejar cualquier maestro de educación física: 1. La lógica interna que permite desvelar el funcionamiento del sistema de relaciones de cualquier tarea motriz entendida como sistema praxiológico; 2. La clasificación que identifica las grandes familias de juegos o dominios de acción motriz, y en consecuencia, favorece la selección de las tareas más apropiadas para los objetivos planteados y los efectos que se quieran conseguir; y 3. La conducta motriz que ofrece una visión integral y multidimensional de la intervención del alumno, en donde la dimensión motriz también adquiere una dimensión social.” (Andueza, 2015).

La cooperación hace parte del campo de las relaciones interpersonales debido a su fuerte influencia de la relaciones en la interacción en la que se hace necesario un grado de cooperación entre los estudiantes por lo que nos dicen que “Las tareas de este dominio se caracterizan por la presencia exclusiva de la interacción motriz de cooperación, quedando totalmente prohibida cualquier forma de interacción de oposición. Es decir, los alumnos funcionan como un sistema ordenado en el que colaboran en equipo y en donde no está permitida la oposición bajo ningún concepto. Se trata de una Red 1-exclusiva estable por equipos.” (Andueza, 2015).

Como nos dice Andueza en las relaciones interpersonales se usa “Un primer concepto a manejar en la identificación de las distintas opciones de relaciones interpersonales que se pueden originar en el área de educación física es el de interacción motriz. La interacción motriz se produce cuando, “...durante la realización de una tarea motriz, el comportamiento motor de un individuo influye de manera observable en el otro o varios de los demás participantes” (Parlebas, 2001, p. 269). En las tareas motrices concurren interacciones motrices que resultan esenciales para el devenir de la actividad con otras que son accesorias no esenciales. La interacción motriz esencial, también denominada comunicación práxica es una “interacción motriz que forma parte constituyente de la realización instrumental de una tarea motriz, y que es ejecutada por los participantes previstos explícitamente para este efecto por las reglas del juego” (Parlebas, 2001, p. 269).” (Andueza, 2015).

ANTECEDENTES

Como nos dice Velasco Sandra en 2017 en su investigación *El Juego Cooperativo como recurso en Educación Física para el desarrollo de habilidades sociales* de Valladolid (España) con el objetivo de analizar las habilidades sociales del alumnado y su evolución durante la puesta en práctica de un programa de juegos cooperativos en las clases de educación física aplicado a una población de dos grupos de 3º de primaria un total de 38, 19 por grupo del colegio público de Valladolid realizando un estudio de caso, selección de caso y características, estructura conceptual del caso, selección de informantes y acceso al campo, definición de ISSUES, preguntas informativas, selección de mini casos, observación, diario de campo, entrevistas a la vez la ejecución de juegos cooperativos llegando a concluir que la relación entre el fomento de la habilidades sociales que se desarrolló a través del juego cooperativo y la regulación, disminución de conflictos, aunque se consiguió una mejora hubieron casos aislados que no fue así,, se destaca el aumento de conductas positivas en los alumnos, diálogo, escuchar y respetar opiniones; “Cuando varias personas trabajan en grupo existen varios factores que influirán en el equilibrio del mismo. Los conflictos más habituales en la convivencia escolar son: conflictos interpersonales, desmotivación, conductas disruptivas, rechazo social entre iguales y bullying (Ibarrrola e Iriarte, 2012).” (Sandra, 2017).

Retomando a Florián Nelson Enrique, Acevedo Christiam y Pérez Angie Katherine que en el 2016 en su artículo *Los juegos cooperativos una estrategia para disminuir comportamientos agresivos verbales en el grado séptimo del liceo nuevo colombiano*, Uniminuto, Bogotá (Colombia) cuyo objetivo era...Manipulación social Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”. (Ramos, 2011, pág. 27)” (Florián Nelson, 2016).

Según Clavijo Vásquez óscar en el 2015 en su artículo *Los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 301 del colegio Nidia quintero Turbay, de la universidad libre Colombia, Bogotá*, cuyo objetivo era diseñar una estrategia pedagógica de juegos cooperativos para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes del grado 301 del colegio Nidia quintero Turbay, aplicado en cuarenta estudiantes de dicho grado y colegio con una intervención diagnóstica, aplicación de juegos cooperativos, ficha de observación y diario de campo donde se concluye que los juegos cooperativos disminuyen los actos violentos debido a que el alumno asuma el papel del otro, el proceso de recolección de datos de relaciones interpersonales no es concreto debido a que el comportamiento de los alumnos es muy relativo dependiendo el contenido y espacio en que se realiza la clase; “La mala convivencia y la intolerancia son factores asociados al fenómeno social que se evidencia en los colegios; en este caso, las malas relaciones interpersonales son un problema de conducta que genera abusos y maltratos entre compañeros.” (CLAVIJO, 2015).

Como lo estructuraron Miguel Cisneros y María Gálvez en 2013 su *Ficha técnica del cuestionario de relaciones interpersonales* que tiene como objetivo determinar los niveles de relaciones interpersonales en estudiantes de educación secundaria el cual es considerado un instrumento de evaluación está estructurado de 42 ítems, agrupadas en las tres dimensiones constitutivas de las relaciones interpersonales: autocontrol, empatía y tolerancia con una escala de valoración es de cero, uno, dos y tres puntos por cada ítem que se desarrolla de forma individual, consignando los datos requeridos de acuerdo a las instrucciones para su desarrollo de dicho instrumento de evaluación con una duración de aproximadamente de 45 minutos usando un bolígrafo o lápiz. (Cisneros & Gálvez, 2013).

Como nos muestra el Magister Alejandro Viles y María Gálvez Sotero en 2013 en su *Ficha técnica del cuestionario de trabajo en equipo*, validado por viles donde dicha ficha técnica con el objetivo que es determinar los niveles de trabajo en equipo en estudiantes de educación secundaria donde es importante que sea objetivo, honesto y sincero con sus respuestas para así poder tener una información real quien realice el proceso, el cual para aplicarlo como instrumento de evaluación su estructuración consta de 14 ítems, agrupados en las cuatro dimensiones constitutivas del trabajo en equipo en el contexto de aula, la responsabilidad por el aprendizaje, motivación por el aprendizaje, colaboración y aptitudes sociales valorado en una escala de valoración es de cero, uno, dos y tres puntos por ítem es individual se debe dar los datos requeridos de acuerdo a las instrucciones para su desarrollo de dicho instrumento de evaluación y su duración es de aproximadamente de 30 minutos y se usara un bolígrafo o lápiz.

Según Pedraza Rutz siendo el año 2013 en su investigación *El juego cooperativo como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales y disminuir la agresividad en niños de segundo de preescolar*, universidad pedagógica nacional, Distrito federal (México) con el objetivo que fue desarrollar juego cooperativos como estrategia educativa que permita el mejoramiento de las relaciones interpersonales en los alumnos y alumnas de 2º grado “A” y así disminuir la agresividad aplicado en 21 estudiantes del grado 2º de preescolar al intervenir con juegos cooperativos como “Aprendiendo a respirar”, “El guía”, “Buscando bola (Rally)”, “Pelotas locas”, Hormiguitas”, “La maquina” además de otras más que llevaron a recabar los resultados donde se observaron mejoras

en el análisis de autorregulación, interacción social, comunicación y cooperación, mejorando los que no contaban con ella o no alcanzaban el objetivo al lograr alcanzarlo; “También he observado que en los salones de clase existen niños pasivos, otros presentan menos tolerancia y son malhumorados tendiendo a la agresión; es evidente que un niño con tendencia agresiva es rechazado por sus compañeros, esto influye para que el niño sea etiquetado por la docentes, alumnos, padres de familia, llegándoles a prohibir que interactúen con otros escolares. Cabe señalar que las docentes también contribuyen a que el niño sea aislado, ya que al no poder controlarlos incurren en etiquetarlo como y comentar con sus compañeras, que es un niño problema.”

Retomando lo que Maristany Mariana en el año 2008 en su documento *Diagnostico y Evaluación de la relaciones interpersonales y sus perturbaciones* cuyo objetivo es describir los diferentes métodos de evaluación y diagnóstico de relaciones interpersonales y perturbaciones con la opción de intervenciones como el sistema de clasificación DSM-IV, guía para la observación de la vida afectiva (escalas de salud familiar) y representación circunpleja de problemas interpersonales (Técnica de la rejilla) se llega a concluir que del artículo se visualiza la complejidad para el diagnóstico y evaluación de la relaciones interpersonales, habiendo un déficit importante en el desarrollo de las clasificaciones para el diagnóstico de las perturbaciones vinculares.

METODOLOGÍA

Enfoque de investigación

La investigación con una metodología de enfoque cuantitativo con ayuda de tipo pre-experimental busca determinar por medio de una escala de medición de los niveles de relaciones interpersonales, desmotivación, si existen no actitudes o comportamientos entre los estudiantes, el tipo de análisis que se va realizar a este test se trata de determinar el porcentaje de relaciones interpersonales, desmotivación que se presenta en el contexto escolar del grado 10°1 la Institución Educativa Colegio San Antonio, la investigación es cualitativa al trabajarse el diario de campo y diario de observación, los cuales son instrumentos utilizados en este tipo de análisis.

Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizó fue pre-experimental que según Solange Zambrano en 2010 es donde se analiza una sola variable y prácticamente no existe ningún tipo de control. No existe la manipulación de la variable independiente ni se utiliza grupo control con enfoque cuantitativo que consiste en representar el conjunto de opciones metodológicas a través de las cuales se expresa el paradigma positivista en la investigación de los hechos sociales y se caracteriza por estudiar en términos de variables los hechos, medirlas empleando instrumentos válidos y confiables, analizar datos mediante técnicas estadísticas, los resultados se dan en cuadros y gráficos siendo secuencial, probatorio de orden riguroso donde se toman decisiones críticas antes de recolectar los datos buscando describir situaciones, explicar la relación causa-efecto, predecir situaciones futuras con la información recabada.

Diseño

El diseño corresponde al pretest-posttest de un solo grupo el cual Hernández Mendo Antonio de la Universidad de Málaga (España) en 2002 nos dicen que este diseño consta de un solo grupo (Y) sobre el que se ha realizado una observación antes (Y1) y otra después (Y2) de la intervención (X). Como solo existe un grupo de sujetos, no hay asignación (NE), es de carácter *intrasujeto*. Su limitación fundamental estriba en la carencia de grupo control (GC) que imposibilita el establecimiento de argumentos de causalidad acerca del tratamiento (X). Las amenazas a la validez interna de este diseño son las características de una comparación intrasujeto: *historia* (los sucesos que han ocurrido entre la medición pre y la post), *la regresión estadística* (efectos techo o suelo) o *la maduración*.

Población

Los 85 estudiantes del grado 10° de la institución educativa colegio san Antonio ubicado en el municipio de villa del rosario.

Muestra

Los 33 estudiantes del grado 10°1 compuesto por 12 estudiantes de sexo masculino y 21 femenino.

Muestreo

Consta de un muestreo no probabilístico por conveniencia que según Otzen Tamara y Manterola Carlos en el 2017 no dicen que permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Por ejemplo, entre todos los sujetos con CA, solamente aquellos que se encuentren hospitalizados en el Hospital Regional de Temuco.

Criterios de inclusión y exclusión

Para que se pueda incluir o excluir en el proceso de investigación a un grupo de estudiantes como es adecuado se deben cumplir unos criterios entre los cuales podemos identificar:

Criterios de inclusión

- Que sea estudiante de la institución educativa colegio San Antonio jornada de la mañana del grado 10°1.
- Que ningún tipo de anomalía o enfermedad física, psicológica, moral o social le impida ser partícipe del proceso de intervención.
- Que desee ser partícipe de los procesos diagnósticos, de intervención e investigación.
- Que llegue con la mejor predisposición para el proceso, ser sincero y cumplir con el proceso a cabalidad.

Criterios de exclusión

- Que no sea estudiante de la institución educativa colegio San Antonio jornada de la mañana del grado 10°1.
- Que algún tipo de anomalía o enfermedad física, psicológica, moral o social le impida ser partícipe del proceso de intervención.
- Que no desee ser partícipe de los procesos diagnósticos, de intervención e investigación.
- Que no llegue con la mejor predisposición para el proceso, no sea sincero o no cumpla con el proceso a cabalidad.

MODELO DE LA INTERVENCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

MODELOS: PROGRAMA DE JUEGOS COOPERATIVOS

Las siguientes actividades empleadas y adaptadas para el desarrollo de este proyecto, han sido tomadas del artículo de Oscar Clavijo que proceden del libro “las actividades físicas cooperativas en un programa para la paz” de Carlos Velázquez Callado. Las relaciones interpersonales, muy a menudo no son como lo esperamos dentro de las instituciones educativas, puesto que la mayor parte del tiempo se presentan agresiones y maltratos entre compañeros; es por esta razón que se deben controlar, prevenir estas actitudes además de sus comportamientos violentos, ya que algunos de estos sucesos, pueden ser de gran importancia en la vida y en el desarrollo normal del ser humano, en la que puede verse o no afectada gravemente a corto, mediano y largo plazo. (CLAVIJO, 2015).

1. Nombre de la actividad: “El nudo”

Objetivo general: Desenredar el nudo mejorando el trabajo en equipo, la comunicación y flexibilidad de los estudiantes.

Desarrollo: Las personas se agruparán levantando sus manos haciendo un círculo lo más pequeño posible, el docente a cargo entrelazará las manos de todos los participantes del juego para enredarlos lo más que se pueda, a partir de allí todos intentarán desenredarse si soltarse de las manos.

Integrantes: Todo el grupo de clase, mayores de 6 años **Materiales:** Estudiantes **Espacio:** Salón de clase o patio. **Duración:** 20 min

2. **Nombre de la actividad:** “El submarino”

Objetivo general: Evitar chocar con los compañeros mejorando la participación del grupo, la escucha y el respeto por todos

Desarrollo: Los estudiantes se sentaran en el suelo con una distancia entre si de un metro aproximadamente, el submarino que será un participante del juego estará vendado, se asignara un punto de partida y uno de llegada en el cual los estudiantes no permitirán que el submarino choque, para esto deberán avisarle realizando el siguiente sonido: PiPiPi.

Integrantes: Todo el grupo de clase, mayores de 7 años **Materiales:** Vendas **Espacio:** Salón de clase o patio. **Duración:** 20 min

3. **Nombre de la actividad:** “Estatuas”

Objetivo general: Mejorar las relaciones interpersonales por medio de la realización de estatuas de todos los participantes.

Desarrollo: Se dispone a todos los integrantes del grupo de forma individual, se les indica que cuando escuchen la música tendrán que desplazarse por el área de trabajo de forma individual, cuando la música pare, tendrán que formar con su propio cuerpo una estatua de la figura que deseen o acuerden con el docente, posterior a esta acción, nuevamente se hará sonar la música, ahora se desplazarán de diferente forma en relación a la primera vez, pero ahora puede ser de gancho, de a tres, en parejas, siempre unidos por alguna parte de su cuerpo, cuando la música pare, se buscaran entre todos y formarán otra estatua distinta a la anterior, se continua la actividad incrementando el número de integrantes, el final de la actividad es cuando todos los integrantes del grupo son un sólo equipo y forman una estatua colectiva.

Integrantes: Máximo 40 jugadores. **Materiales:** Colchonetas (Opcional), como medidas de seguridad por si existen situaciones en la que los niños carguen a otros compañeros en la actividad; Grabadora. **Espacio:** Interior o exterior, liso y libre de cualquier obstáculo. **Duración:** 20 min

4. **Nombre de la actividad:** “Las lanchas”

Objetivo general: Distenderse haciendo trabajar en quipo a todos los estudiantes por medio del contacto físico para ayudarse entre sí.

Desarrollo: Se tiran al piso las diversas hojas de papel; al grupo se le indicara posteriormente que están dentro del mar y las lanchas serán representadas por las hojas de papel, en las cuales podrán salvarse del ahogamiento según la indicación del docente. Por ejemplo: “las lanchas se salvan con 4”; los participantes deberán ubicarse de a 4 en las hojas respectivas.

Integrantes: Grupo de clase, mayores de 4 años. **Materiales:** Hojas, octavos de cartulina, papel periódico. **Espacio:** Salón de clase o patio. **Duración:** 20 min

5. Nombre de la actividad: “Construimos Figuras”

Objetivo general: Fomentar el trabajo en equipo a través de la construcción de figuras.

Desarrollo: Se dispone al grupo, al cual se les asignará un espacio de trabajo y aproximadamente 100 palitos de colores, de madera o pitillos, entre otros. Si se tiene un grupo en el cual, a los niños u otro integrante del grupo que se les dificultan las instrucciones, se les entrega una imagen de la figura que deben construir; se trata de que todos los participantes, construyan la figura que se les fue asignada con el material correspondiente.

Integrantes: Máximo 40 **Materiales:** Palitos de madera de 15 cm., de largo X 1 cm., de ancho, de colores. También se pueden utilizar popotes de plástico. **Espacio:** Interior o exterior, liso y libre de cualquier obstáculo. **Duración:** 20 min

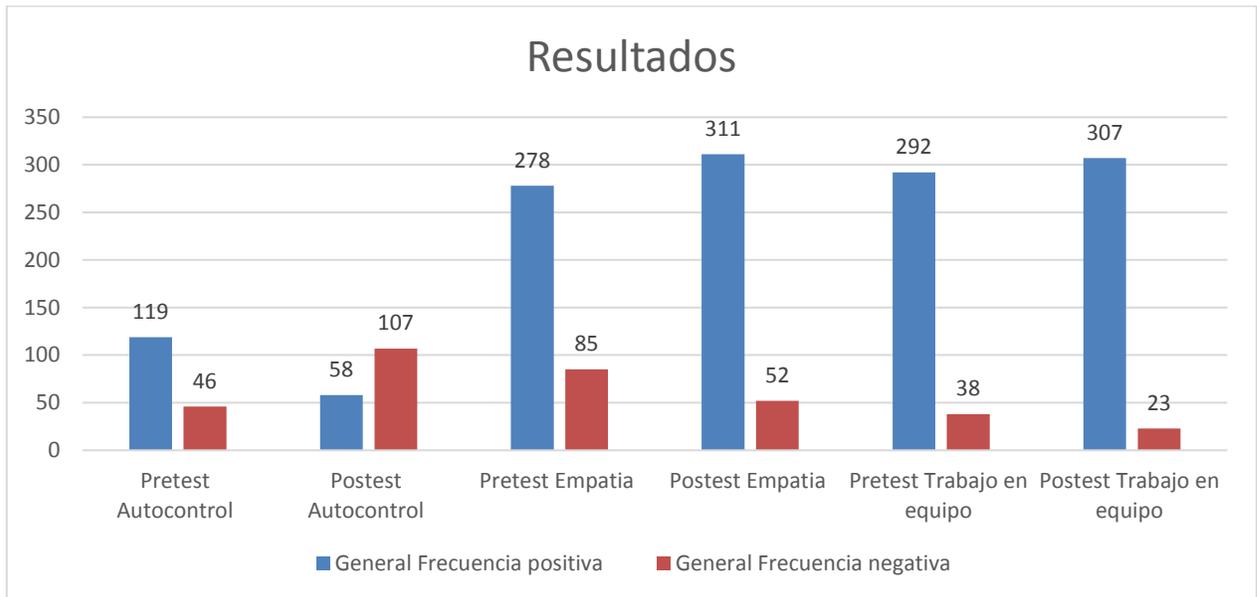
INSTRUMENTOS

Se realizó una encuesta para medir el nivel de las relaciones interpersonales, después se estructuraron e implementaron los juegos cooperativos como estrategia para mejorar la relación de todos los integrantes de la clase tipos de relación interpersonal y que lo desmotiva, convivencia escolar, tipos de investigación e instrumento de recolección de datos.

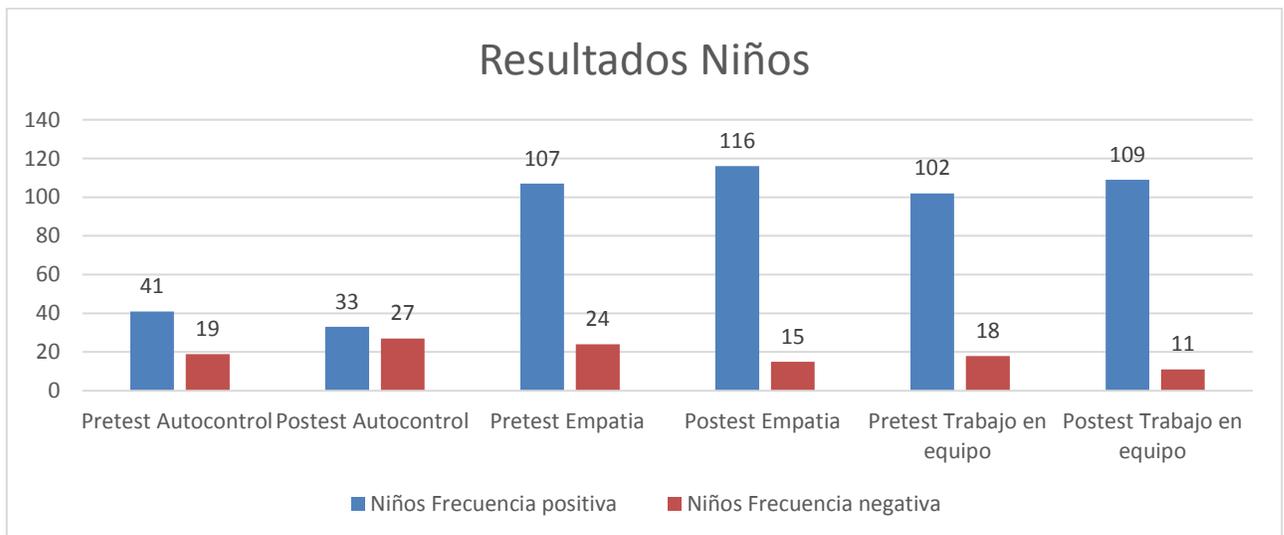
Se tomaron referentes como Ficha técnica del cuestionario de trabajo en equipo, validado por Viles (2013), Magister Alejandro Viles la versión original y María Gálvez Sotero la versión adaptada cuyo objetivo es determinar los niveles de trabajo en equipo en estudiantes de educación secundaria, seguido de la ficha técnica del cuestionario de relaciones interpersonales adaptado de Miguel Cisneros y María Gálvez que tiene como objetivo determinar los niveles de relaciones interpersonales en estudiantes de educación secundaria, conjunto de cinco juegos cooperativos tomados del artículo de Oscar Clavijo que proceden del libro “las actividades físicas cooperativas en un programa para la paz” de Carlos Velázquez Callado conformado por “Construimos Figuras”, “Las lanchas”, “Estatuas”, “El submarino” y “El nudo” según su objetivo aplicados en su orden mencionado se aplicó el día 13, 21, 25, 28, 29 de Mayo del año 2019 en una muestra de 33 estudiantes.

Se evaluaron las encuestas de relaciones interpersonales el 13 de mayo y el 4 de junio del 2019, después se los juegos cooperativos estructurados como estrategia para mejorar la relación de todos los integrantes que se aplicó a los 33 estudiantes del grado 10^o1 en la Institución Educativa Colegio San Antonio con la finalidad de poder constatar y clasificar los índices de relaciones interpersonales y desmotivación así como la viabilidad de los juegos cooperativos para saber si son adecuados o debemos mejorarlos para poder realizar una nueva intervención más puntual al identificar y clasificar estos índices.

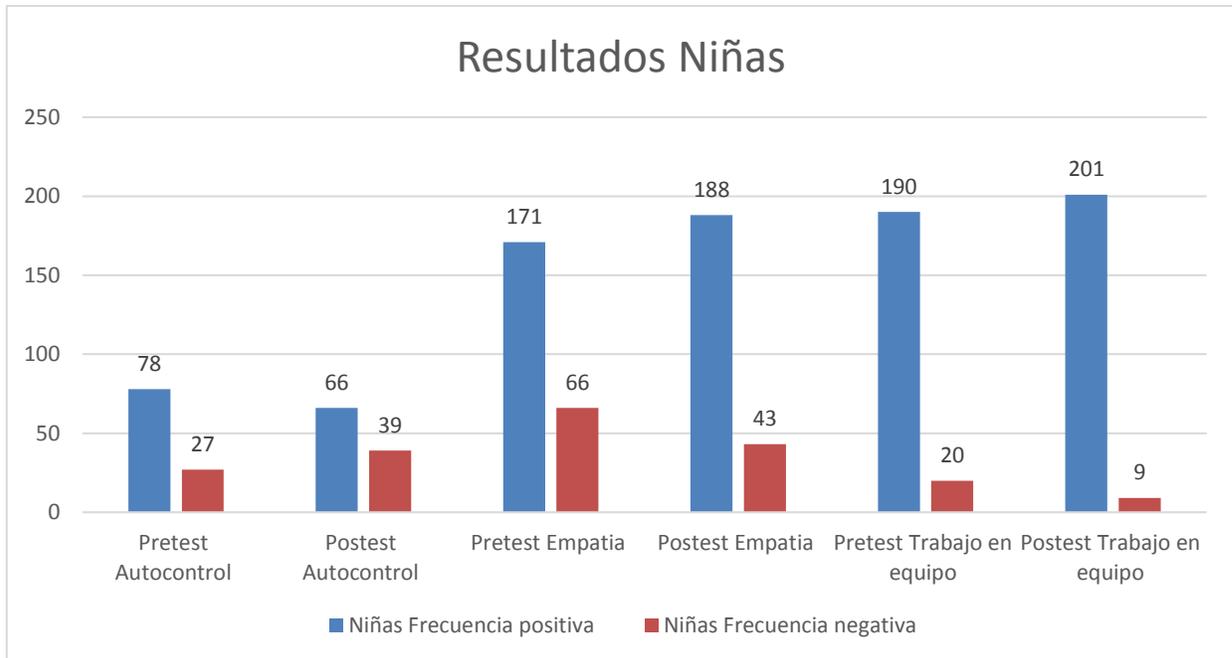
RESULTADOS



En la variable de autocontrol en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 119 positivas y 46 negativas mientras en el post-test 58 positivas y 107 negativas, en la variable de empatía en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 278 positivas y 85 negativas mientras en el post-test 311 positivas y 52 negativas y en la de trabajo en equipo en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 292 positivas y 38 negativas mientras en el post-test 307 positivas y 23 negativas.



En los niños en la variable de autocontrol en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 41 positivas y 19 negativas mientras en el post-test 33 positivas y 27 negativas, en la variable de empatía en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 107 positivas y 24 negativas mientras en el post-test 116 positivas y 15 negativas y en la de trabajo en equipo en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 102 positivas y 18 negativas mientras en el post-test 109 positivas y 11 negativas.



En las niñas en la variable de autocontrol en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 78 positivas y 27 negativas mientras en el post-test 66 positivas y 39 negativas, en la variable de empatía en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 171 positivas y 66 negativas mientras en el post-test 188 positivas y 43 negativas y en la de trabajo en equipo en el pre-test se obtuvo una frecuencia de 190 positivas y 20 negativas mientras en el post-test 201 positivas y 9 negativas.

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desv. Desviación
Pretest Autocontrol	33	,0909	,29194
Pretest Empatía	33	,9091	,29194
Pretest Trabajo en equipo	33	,9697	,17408
Postest Autocontrol	33	,0303	,17408
Postest Empatía	33	,9697	,17408
Postest Trabajo en equipo	33	,9697	,17408

Tablas cruzadas

Pretest Autocontrol & Postest

Autocontrol

Pretest Autocontrol	Postest Autocontrol	
	No	Si
No	30	0
Si	2	1

Pretest Empatía & Postest Empatía

Pretest Empatía	Postest Empatía	
	No	Si
No	1	2
Si	0	30

Pretest Trabajo en equipo & Postest Trabajo en equipo

Pretest trabajo en equipo	Postest trabajo en equipo	
	No	Si
No	1	0
Si	0	32

Prueba de McNemar

Estadísticos de prueba^a

	Pretest Autocontrol & Postest Autocontrol	Pretest Empatía & Postest Empatía	Pretest Trabajo en equipo & Postest Trabajo en equipo
N	33	33	33
Significación exacta (bilateral)	,500 ^b	,500 ^b	1,000 ^b

a. Prueba de McNemar

b. Distribución binomial utilizada.

DISCUSIÓN

Como nos muestra Garaigordobil en “Los coeficientes obtenidos evidencian que los adolescentes con alta conducta antisocial, desde el punto de vista conductual muestran pocas conductas de consideración por los demás autoevaluadas, pocas conductas de autocontrol autoevaluadas, $r(174) = -0,30$, $p < 0,001$, y evaluadas por los profesores, en lo que se refiere a las cogniciones de otros grupos socio-culturales, los adolescentes con muchas conductas antisociales tienen elevadas cogniciones prejuiciosas, $r(173) = 0,18$, $p < 0,05$, y pocas cogniciones neutras no prejuiciosas, $r(173) = -0,23$, $p < 0,01$. Emocionalmente, muestran baja capacidad de empatía tanto en el CE, $r(174) = -0,16$, $p < 0,05$, como en el IVE, $r(174) = -0,21$, $p < 0,01$, y alta impulsividad, $r(174) = 0,36$, $p < 0,001$.” (Garaigordobil Landazabal, 2005), lo cual no se ve totalmente reflejado en nuestra investigación al observarse que muestran baja capacidad de empatía mientras en nuestro proceso de investigación la capacidad en el pre-test era elevada por lo que el post-test fue mínimo el avance debido a era mínimo el número de estudiantes con aspectos negativos obteniendo 77% frecuencia positiva y 23% frecuencia negativa en el pre-test mientras en el post-test obteniendo 86% frecuencia positiva y 14% frecuencia negativa en el ítem de empatía.

Igualmente se puede decir que el “Análisis de validez confirman correlaciones significativas positivas de la empatía con autoconcepto ($r = 0,19$), con conductas de consideración ($r = 0,26$), y con conducta prosocial ($r = 0,52$); así como correlaciones inversas con conducta antisocial ($r = -0,16$), con conductas de retraimiento ($r = -0,29$), y con conductas agresivas ($r = -0,27$) en el Cuestionario de evaluación de la empatía” (Garaigordobil Landazabal, 2005), lo cual se evidencia en nuestros resultados al observar una amplia relación entre los ítems de empatía y trabajo en equipo en los que el aumento fue mínimo de la frecuencia positiva al ser elevada en el pre-test, en la empatía paso de 77% a 86% mientras en trabajo en equipo de 88% a 93% para una diferencia de 5%, pero al diferenciar niños y niñas es menor la diferencia, en la empatía los niños pasaron de 82% a 89% y las niñas de 74% a 81% aumentando ambas 7% mientras en trabajo en equipo los niños de 85% a 91% y las niñas de 90% a 96% aumentando ambas 6%.

Lo que se observa en los resultados “Así mismo, mostraba niveles altos de empatía ($r=.34$) en el cuestionario de estrategias cognitivas de resolución de situaciones sociales de Garaigordobil en el 2000 EIS, de igual forma en el listado de objetivos para evaluación de autoconcepto global y creativo LAEA, en el test de dibujo de la figura humana DFH de Koppitz en 1976 baja empatía.” (Garaigordobil, 2004), pues en los porcentajes obtenidos tanto en niños como en niñas siempre fueron elevadas las frecuencias positiva en el ítem de motivación superando siempre el 74% de frecuencia positiva.

Se sabe que en los resultados del trabajo de Pacheco “En concreto, un mayor nivel de manejo emocional evaluado con el MSCEIT se asoció positivamente con mayores puntuaciones en implicación empática ($\beta=.25$; $p<.01$), por otra parte, la variable sexo también fue significativa. Las mujeres presentaban mayor implicación empática que los hombres ($\beta=.23$; $p<.01$).” (PACHECO, 2004), obteniendo mayor implicación empática los niños que las niñas pasando de 82% a 89% mientras las niñas de 74% a 81% lo que sería 1% por debajo del pre-test de los niños en el post-test de las niñas que el su mayor frecuencia positiva.

En el desarrollo de la intervención se pudo observar un cambio en la actitud de los estudiantes a medida que se desarrollaban los juegos cooperativos, siendo desarrollada cada una de las actividades de forma amena, sin interrupciones por lo que se considera que si disminuyen los actos agresivos al mejorar la relación al saber que son un solo grupo por lo que deben trabajar en equipo lo cual se ve reflejado de forma positiva en el post-test al verse mejora en la relación de los estudiantes en la participación de actividades físicas con ayuda del juego cooperativo e incidiendo en la relación de los estudiantes que es uno de los factores que a su vez determina que tan bien se integren los estudiantes como se pudo ver reflejado en nuestros resultados al obtener mejoras por más mínimas que sean en cada ítem, Autocontrol, empatía y trabajo en equipo con la ayuda del juego cooperativo reafirmando lo que nos dice María Cárdenas “Asumir una actitud de trabajo en equipo entre estudiante, profesores y en lo posible la familia permite dar solución a las problemáticas detectadas en las relaciones interpersonales, y se establecen dinámicas teóricas y prácticas que fueron aplicadas desde la clase de educación física donde se crearon ambientes de reflexión respecto a modo de proceder de cada uno y como éste afecta notablemente la emocionalidad del otro.” (CÁRDENAS, 2012).

CONCLUSIONES

Podemos decir que el juego cooperativo implementado durante el proceso estadísticamente no logro generar una diferencia significativa en ninguno de los ítems, por lo que podemos afirmar que el juego cooperativo no genero gran mejora en el Autocontrol, la Empatía ni el trabajo en equipo pero si observaron mejoras mínimas pero se considera que el rango de amplitud de la mejora era mínimo además del tiempo de implementación del proceso.

Teniendo en cuenta lo resultados podemos decir que se obtuvo un aumento mínimo en las respuestas positivas del cuestionario de relaciones interpersonales y trabajo en equipo debido a que en el pre-test era elevada la ponderación de positivos al ser pocas los estudiantes que tiene problemas de convivencia debido a múltiples diferencia que parten de las relaciones interpersonales.

También podemos decir con relación a los resultados que tanto hombres como mujeres obtuvieron mayor mejora en el Autocontrol en cuanto a valor porcentual se refiere fue el que mayor porcentaje pues disminuyó un 13% en los niños y 11% en las niñas las respuestas Sí que son negativas en el autocontrol aumentando ese mismo porcentaje en las respuesta No que son positivas en lo que se refiere al autocontrol.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar un estudio mixto para llegar más a fondo con la implementación de un diario de campo que nos permita determinar sucesos específicos que pasan diariamente cuando se implementa o no una serie de juegos cooperativos.

REFERENCIAS

- ALDANA, P. J., & CARDONA CARDONA, M. A. (2016). *Trabajo de grado para obtener el título de licenciado en recreación*. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co:19329.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Andueza, J. A. (2015). *Educación de las relaciones interpersonales a través de la*. Obtenido de <https://www.tdx.cat:https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/306602/Tjaaa1de2.pdf?s>
- Arranz Beltrán, E. (07 de JULIO de 1993). <http://www.educacionfisicaenprimaria.es>. Obtenido de JUEGOS COOPERATIVOS Y SIN COMPETICIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL: http://www.educacionfisicaenprimaria.es/uploads/4/2/1/3/4213158/_juegos_cooperativos_y_sin_competicion_para_infantil.pdf
- Barrios Jara, N. (2019). El aula un escenario para trabajar en equipo. *Educrea*, <https://educra.cl/el-aula-un-escenario-para-trabajar-en-equipo/>. Obtenido de Parámetros para trabajar en equipo dentro del aula; ofrece una introducción, para que cada maestro siga experimentando en su clase distintas opciones de vivir la docencia así como la manera de fomentar la participación y la tolerancia.
- CÁRDENAS, A. M. (14 de Junio de 2012). <https://repository.unilibre.edu.co>. Obtenido de LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA UN MEDIO PARA CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE IGUALES: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8965/LA%20CLASE%20DE%20EDUCACION%20UN%20MEDIO%20PARA%20CONSOLIDAR%20LA%20CONVIVENCIA%20PACIFICA%20DESDE%20EL%20FORTALECIMIENTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cisneros, M., & Gálvez, M. (2013). *FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO DE RELACIONES INTERPERSONALES ADAPTADO*. Obtenido de FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO: FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO DE RELACIONES INTERPERSONALES ADAPTADO
- CLAVIJO, O. (2015). <https://repository.unilibre.edu.co>. Obtenido de LOS JUEGOS COOPERATIVOS COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 301 DEL COLEGIO NIDIA QUINTERO TURBAY: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8519/PROYECTO%20OSCAR%20MAURICIO.pdf?sequence=1>

- Florián Nelson, A. C. (2016). Los juegos cooperativos una estrategia para disminuir comportamientos agresivos verbales en el grado séptimo del liceo nuevo colombiano . *Uniminuto*.
- López, E., & Martínez, D. (2006). <http://viref.udea.edu.co>. Obtenido de El Juego Cooperativo Estrategia para reducir la agresión en los estudiantes escolares:
http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/07_el_juego_cooperativo.pdf
- Merchán, N., & Brugos, A. (2015). JUEGOS COOPERATIVOS: *Materia prima para mentes curiosas (MIAU)*.
- Moncada Jiménez, J., & Chacón Araya, Y. (2012). *El efecto de los videojuegos en variables sociales, psicológicas y fisiológicas en niños y adolescentes*. Obtenido de Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación.:
http://www.retos.org/numero_21/Retos%2021%2043-49.pdf
- PACHECO, N. &. (2004). Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía en estudiantes universitarios. *Redalyc*.
- Sandra, V. (2017). El Juego Cooperativo como recurso en Educación Física para el desarrollo de habilidades sociales. *Valladolid (España)* .